



Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio de Tochimilco

2010

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

3

OBJETIVOS	5
Objetivo General	5
Objetivos Particulares	5
Ámbitos de estudio	5
DATOS PRELIMARES	6
Población	6
Localidades y grado de marginación	11
RESULTADOS	12
Educación	14
Salud	18
Actividades Económicas	24
Participación Social y Política	29
Roles y estereotipos	31
Violencia	35
Violencia Psicológica	35
Violencia Económica	36
Violencia Física	37
Violencia Sexual	40
Violencia Patrimonial	41
La Violencia y su Denuncia	42
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	45
BIBLIOGRAFÍA	57
INTRODUCCIÓN	

A lo largo de la historia del país y en la vida diaria; las mujeres realizan grandes contribuciones al sustento, al desarrollo de las familias y las comunidades. Sin embargo, en reciprocidad las mujeres no han recibido un reconocimiento legítimo.

Si bien es cierto que las mujeres han asumido un rol protagónico como demandantes de los servicios y beneficios a cargo de los Municipios y que este mismo espacio ha sido fértil para el surgimiento de mujeres líderes y organizaciones ciudadanas, igualmente, es cierto que el Gobierno Municipal tiene el compromiso de brindar mayores oportunidades a las mujeres para fortalecer así la equidad entre los géneros. La apertura del Municipio a la equidad de género estrecharía la brecha que afecta a las mujeres en materias como nutrición, salud, educación y política.

La inequidad entre hombres y mujeres dentro del Municipio sólo dificulta el desarrollo estratégico Municipal, ya que dejando a un lado el desempeño de la mujer como generadora de recursos propiciaría un freno para el logro del desarrollo social, económico, cultural y político de nuestro Municipio.

El municipio ha manifestado desde sus inicios la necesidad de construir una sola sociedad, una sociedad saludable que permita la integración y la convivencia y en la que su origen multicultural y multiétnico no constituya obstáculos para lograr ese objetivo, sino por el contrario, facilidad para encontrar, en la diversidad, los caminos que permitan una vida digna para todos.

En tal sentido, la apertura del municipio, la construcción y mejoramiento de plazas y parques, el desarrollo de una red de solidaridad social cuyo paradigma es la red de atención primaria de la salud, la descentralización municipal, las redes de servicios de agua y drenaje, son manifestaciones de la solidaridad de los habitantes de Tochimilco, que avanzan en la concreción del objetivo de integrar el municipio.

La construcción de la igualdad de oportunidades no es una obra que pueda realizar solamente un gobierno municipal, ni es un problema meramente administrativo, es un compromiso de participación que debe tomar el municipio en su conjunto, donde sus organizaciones intermedias, o los simples ciudadanos defendiendo sus derechos constituyen las palancas para lograr el cambio.



El aporte de las mujeres al desarrollo y sus esfuerzos para mantener una alta calidad de vida en la comunidad, es reconocido por el gobierno del municipio y por amplios sectores de nuestra sociedad. Sin embargo, las dificultades para alcanzar la plena igualdad entre mujeres y hombres siguen persistiendo. El gobierno del municipio de Tochimilco tiene un compromiso con las mujeres, para seguir trabajando en la promoción de una mayor participación de estas en la vida política y social de la ciudad y en la eliminación de todas las formas de discriminación existentes.

El Diagnóstico es un paso importante en esta dirección. El mismo es producto de un proceso impulsado por el Instituto Poblano de las Mujeres, que ha involucrado no sólo a funcionarias y funcionarios del municipio de todas las áreas, sino también a distintos representantes de los distintos sectores sociales, entre los que se destacan, además de las organizaciones no gubernamentales.

El Diagnóstico muestra la voluntad del gobierno municipal de trabajar para la igualdad entre los y las ciudadanas de Tochimilco y de lograr, en el municipio, formas de vida más justas y equitativas.

El Diagnóstico surge como necesidad de implementar una serie de medidas dirigidas a eliminar las trabas que impiden o dificultan la igualdad real o efectiva entre ambos sexos, para su aplicación en el ámbito del municipio de Tochimilco.

El ámbito municipal es un lugar privilegiado de construcción de la democracia y de participación ciudadana. Es nuestro deseo alentar este proceso y continuar con la transformación cualitativa que nos permita pasar de políticas asistenciales y puntuales a propuestas de transformación.

OBJETIVOS

Objetivo general

Aportar información acerca de la situación de las mujeres y los hombres del municipio de Tochimilco que permita evaluar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en esta comunidad.

Objetivos específicos

- Incrementar el conocimiento acerca de la situación de las mujeres y los hombres de Tochimilco con respecto a cada uno de los ámbitos objeto de estudio.
- Detectar situaciones de discriminación múltiple entre las mujeres pertenecientes los diferente grupos vulnerables a den los que forman parte las mujeres
- Aportar información relacionada con las causas o factores que condicionan la situación actual de las mujeres y los hombres.
- Crear espacios de participación que tengan en cuenta las necesidades específicas de aquellos grupos de mujeres, prestando especial atención a las mujeres que sufren discriminación múltiple.

ÁMBITOS DE ESTUDIO

Salud

Educación

Ingreso

Violencia contra las mujeres

Participación



Datos Preliminares

El municipio de Tochimilco se encuentra en la parte centro oeste del estado de Puebla .Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 49' 12" y 49 ° 02' 54" de latitud norte y los meridianos 98° 31' 42" y 94° 43' 00" de longitud occidental. Tiene

una altitud promedio de 2,060 m sobre el nivel del mar. El municipio colinda al Norte con el municipio de San Nicolás de Los Ranchos, al Sur con los municipios de Atzitzihuacan y Cohuecán, al Este con los municipios de Tanguismanalco y Atlixco, al Oeste con el estado de Morelos y el volcán Popocatepetl. Se llega por la carretera federal 150. Se localiza a 38 km. de la ciudad de Puebla.

Población

El municipio de Tochimilco tiene una población proyectada por CONAPO de 13,530 habitantes como puede observarse en el cuadro siguiente:

Total		Mujeres		Hombres	
2005	Proyección 2010	2005	Proyección 2010	2005	Proyección 2010
14,954	13.530	7,331	7,331	6,199	6,199

En donde puede observarse que las mujeres conforman el 54.1% del total de la población.

Índice de femineidad	Tochimilco 2005	Puebla 2005
	118	109

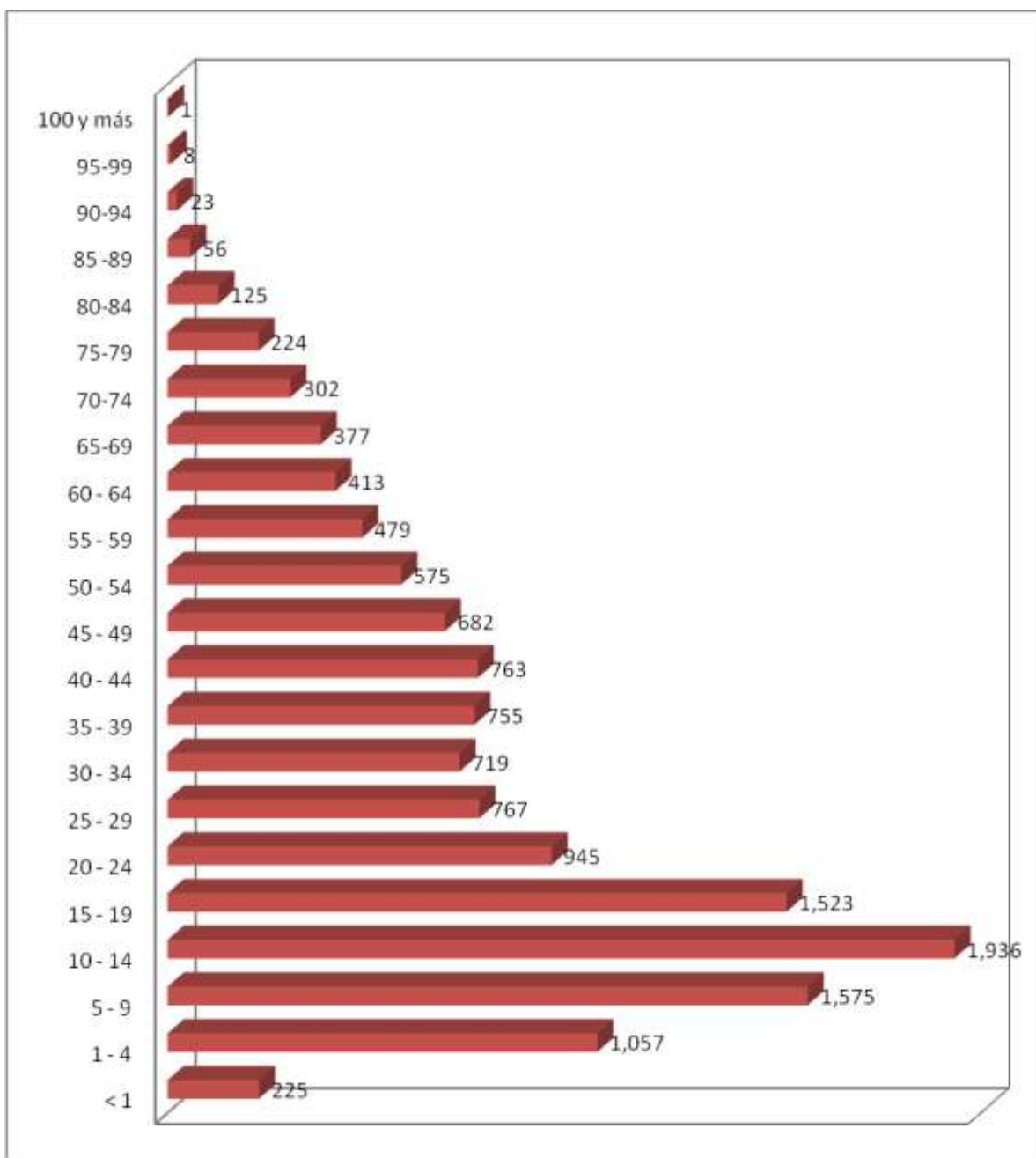
El Índice de femineidad para el municipio es de 118 lo que indica que hay 118 mujeres por cada 100 hombres.

	Tochimilco 2005	Puebla 2005
Distribución de la población por tamaño de localidad	2005	2005
Mujeres		
Urbana	0.0	70.9
Rural	100.0	29.1
Hombres		
Urbana	0.0	70.3
Rural	100.0	29.7

La distribución por tipo de población se presenta en la tabla anterior se observan proporciones similares para ambos sexos.

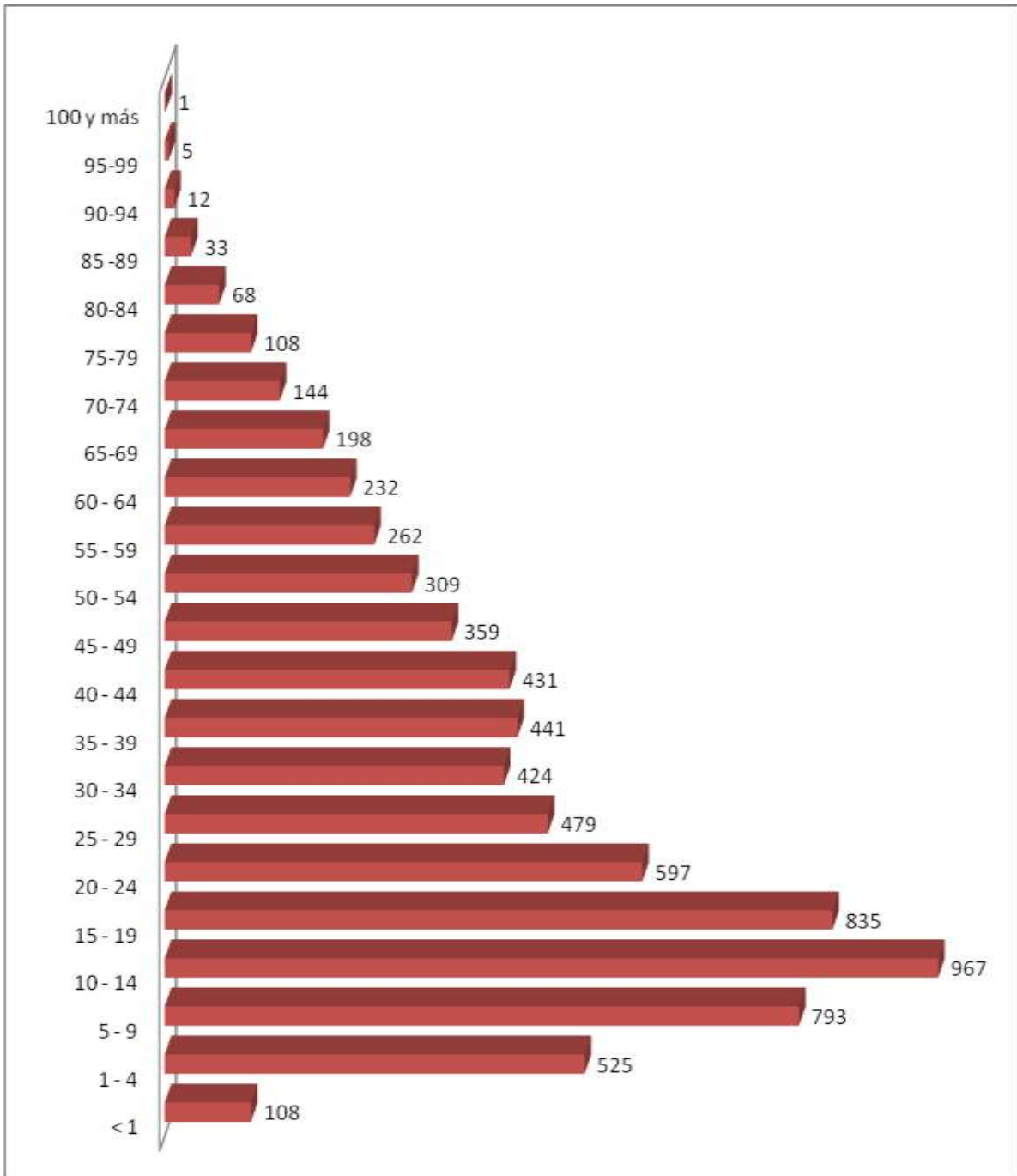


Distribución de la población de Tochimilco por grupos de edad

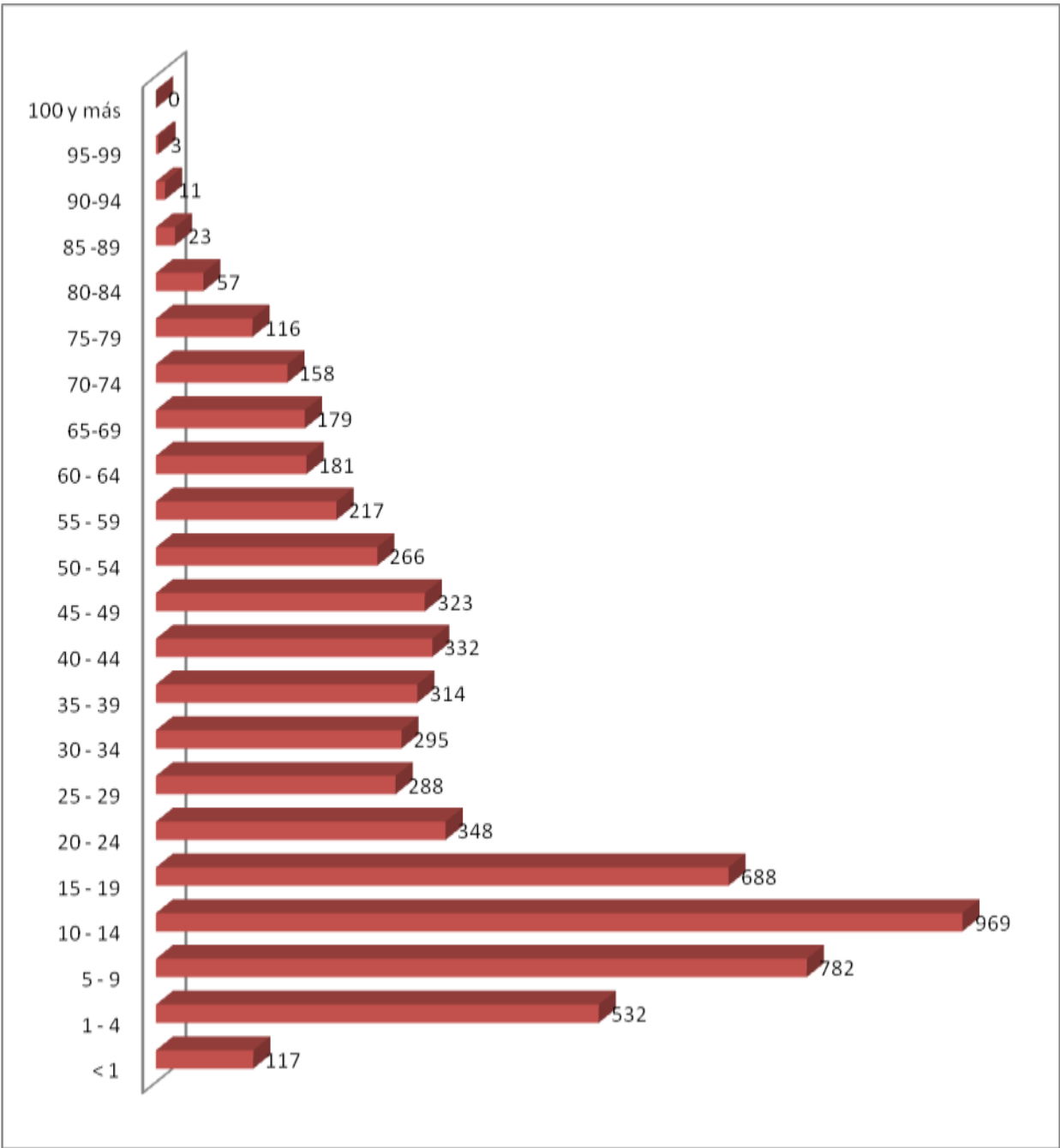


La gráfica anterior muestra la distribución de la población por grupos de edad en donde podemos observar que el mayor porcentaje de la población se concentra en edades de entre 10y 20 años lo cual muestra una población bastante joven.

Distribución de la población de Tochimilco por grupos de edad (Mujeres)



Distribución de la población de Tochimilco por grupos de edad (Hombres)



Lo mismo sucede cuando lo desagregamos por sexo, es curioso observar que los habitantes más longevos son hombres en su mayoría.



Localidades y grado de marginación

El Municipio de Tochimilco consta de un total de 20 localidades activas, de las cuales 1 es de muy alta marginación que es el 5%. Si hablamos de número de habitantes 61 sufren de muy alta marginación que es el 0.41% del total de la población, si hablamos

de alta marginación 14 comunidades están dentro de este estatus con un 25%, con una población de 11,552 habitantes que son el 77.25% del total.

El grado de marginación municipal es considerado alto, ocupando el lugar número 84 en el contexto estatal y el 773 a nivel nacional.

A continuación se presenta una tabla que nos refleja la población por localidad y el ámbito (rural o urbano) del municipio.

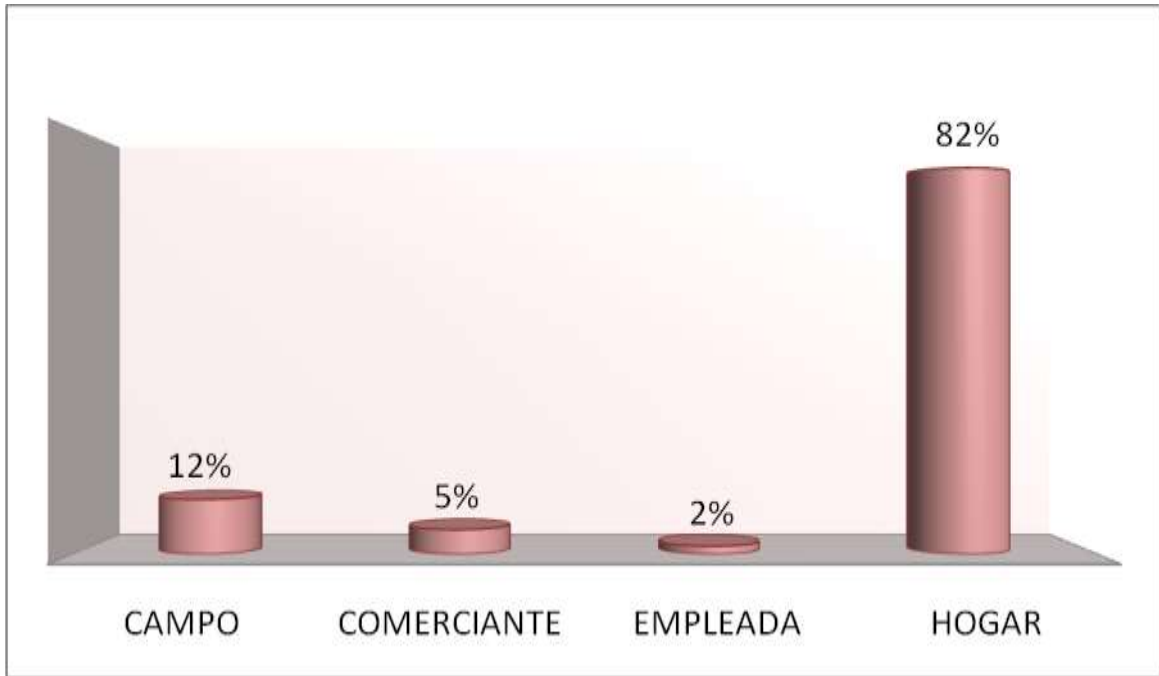


Nombre de la localidad	Grado de marginación	Población total	Estatus	Ámbito
Gpe. Cuilotepec (Santa Catarina Cuilotepec)	Alto	380	Activa	Rural
Guadalupe	Alto	101	Activa	Rural
Jerusalén	Alto	284	Activa	Rural
La Concepción	Alto	69	Activa	Rural
La Joya	Medio	32	Activa	Rural
La Magdalena Yancuitalpan	Alto	2,058	Activa	Urbano
Los Amates	Bajo	108	Activa	Rural
San Antonio Alpanocan	Alto	2,654	Activa	Urbano
San Francisco Huilango	Alto	849	Activa	Rural
San Juan Tejupa	Medio	24	Activa	Rural
San Lorenzo	Alto	83	Activa	Rural
San Lucas Tulcingo	Alto	1,184	Activa	Rural
San Martín Zacatempa	Alto	705	Activa	Rural
Santa Catalina Tepanapa	Alto	575	Activa	Rural
Santa Cruz Cuautomatitla	Alto	1,051	Activa	Rural
Santiago Tochimizolco	Alto	456	Activa	Rural
Tecuanipa (San Miguel Tecuanipa)	Alto	1,103	Activa	Rural
Tepatlactitla (Piedra Plana)		0	Activa	Rural
Tlacuiloca (San Juan)	Muy alto	61	Activa	Rural
Tochimilco	Medio	3,177	Activa	Urbano

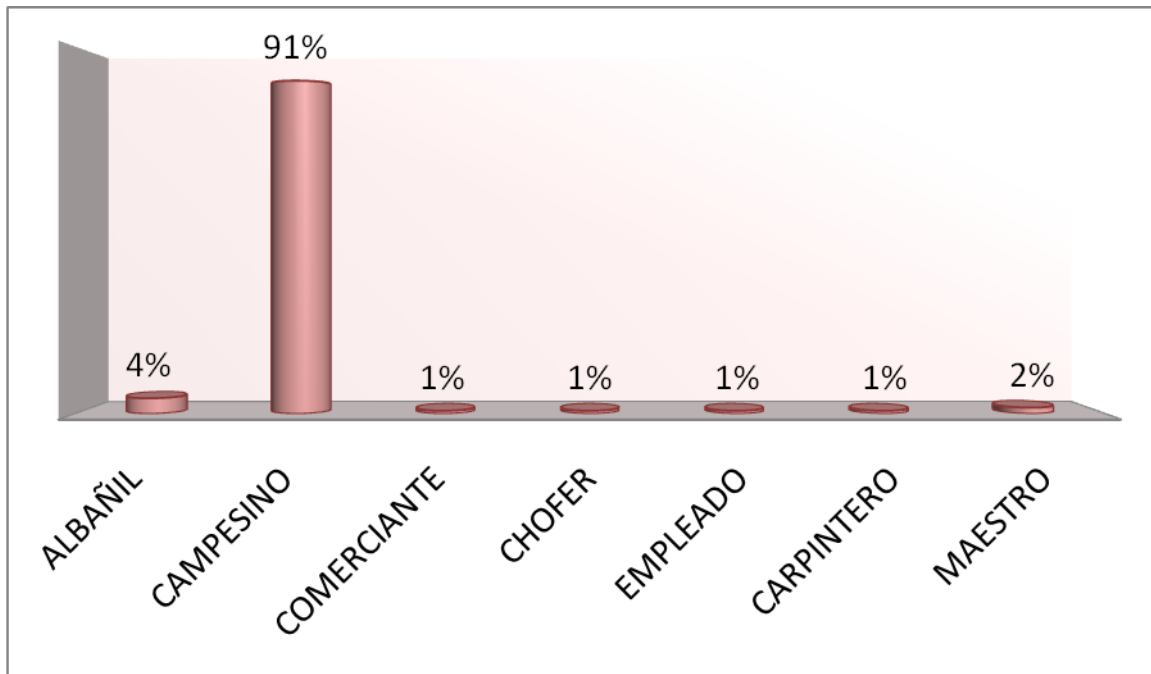
RESULTADOS

Se realizó una encuesta a 292 personas que pertenecen al municipio de Tochimilco, 118 hombres y 174 mujeres.

A continuación se detalla los porcentajes de ocupación para las mujeres por actividad.



Ocupación de Hombres por actividad



EDUCACIÓN

La educación es una herramienta para que el ser humano pueda adquirir conocimientos del mundo que lo rodea y para desarrollar capacidades y habilidades que le permitan progresar y adquirir un nivel de vida alto.

Educación y cultura	Tochimilco	Puebla
Población de 6 y más años, 2005	12923	4,568,573
Población de 5 y más años con primaria, 2005	8972	2,056,744
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2005	54	365,794
Población de 18 años y más con posgrado, 2005	0	22,497
Alumnos egresados en preescolar, 2008	325	137,500
Alumnos egresados en primaria, 2008	457	124,570
Alumnos egresados en secundaria, 2008	256	87,386
Alumnos egresados en profesional técnico, 2008	0	2,990
Alumnos egresados en bachillerato, 2008	69	43,137
Total de escuelas, 2008	39	12,939
Escuelas en preescolar, 2008	14	4,953
Escuelas en primaria, 2008	15	4,544
Escuelas en secundaria, 2008	8	2,097
Escuelas en profesional técnico, 2008	0	147
Escuelas en bachillerato, 2008	2	1,198
Personal docente en preescolar, 2008	30	12,145
Personal docente en primaria, 2008	111	27,577
Personal docente en secundaria, 2008	43	18,130
Personal docente en profesional técnico, 2008	0	1,916
Personal docente en bachillerato, 2008	13	12,807
Alumnos egresados en primaria indígena, 2008	0	10,924
Escuelas en primaria indígena, 2008	0	746
Personal docente en primaria indígena, 2008	0	2,476
Escuelas en formación para el trabajo, 2008	0	210
Personal docente en formación para el trabajo, 2008	0	1,408
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2008	0	68
Personal docente en educación especial, 2008	0	1,175
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2008	No disponible	No disponible
Bibliotecas públicas, 2008	No disponible	No disponible
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2005	5	7
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2008	No disponible	No disponible

El aspecto cultural juega un papel muy importante en el acceso a la educación de las mujeres, debido a que los padres prefieren mandar a la escuela a los hombres, y no a las mujeres porque ellas se casaran, se quedaran al cuidado de los hijos y las labores domésticas y su pareja se encargará de proveer el recurso económico.

Es por ello que vemos cifras como la tasa de alfabetización de la población de 15 años y más, donde las mujeres están por debajo de los hombres con 16.6 puntos.

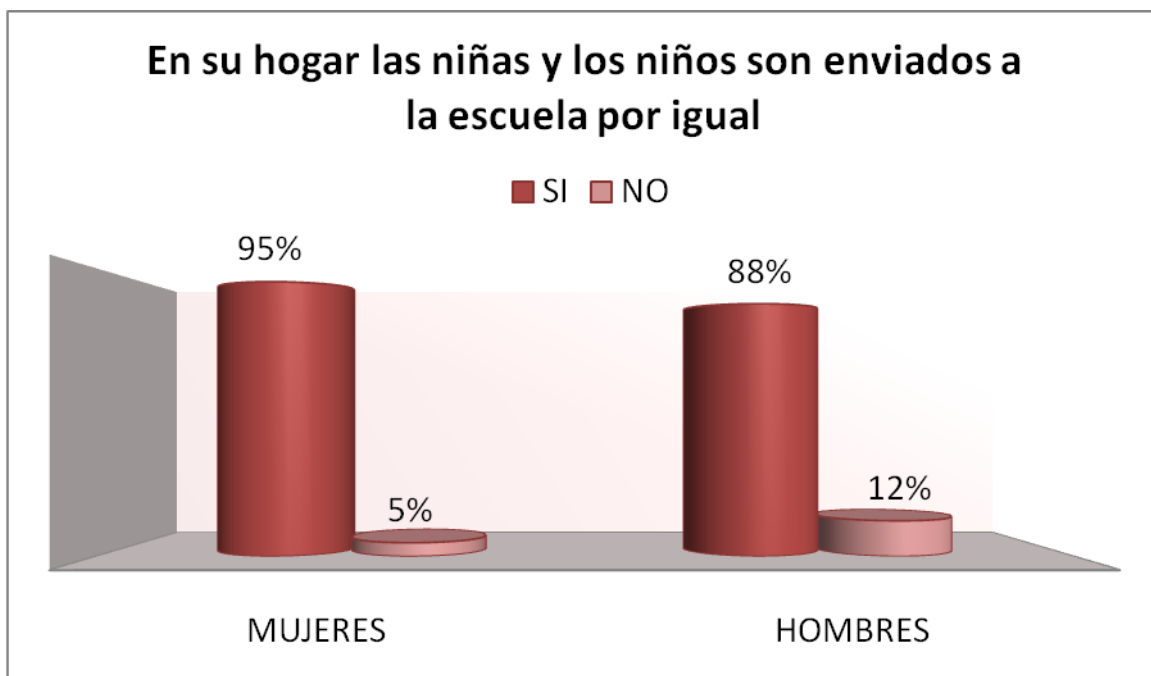
Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más	Tochimilco 2005	Puebla 2005
Mujeres	83.7	84.5
Hombres	90.1	90.3

Lo mismo se presenta en el rezago educativo, el 83.7% de mujeres de 15 y años y más no han aprobado la secundaria completa, contra el 90.1% de los hombres, lo cual nos indica que en el municipio de Tochimilco las mujeres tienen un menor acceso a la educación.



Rezago educativo	Tochimilco 2005	Puebla 2005
Mujeres	80.2	54.8
Hombres	79.9	50.7

Sin embargo, la respuesta del 88% de los hombres encuestados informó que en su hogar las niñas y los niños son enviados a la escuela por igual.



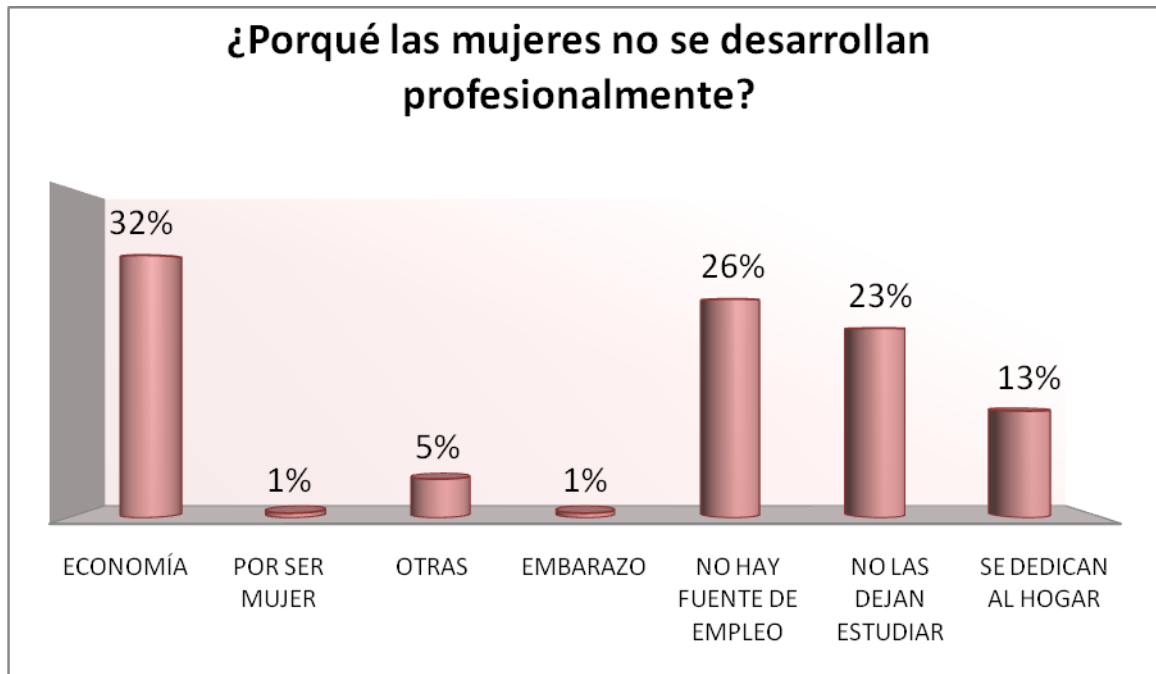
En comparación con la respuesta de los hombres, hubo más mujeres que contestaron que niñas y niños asistena a la escuela por igual, es decir el 95%.

La presencia de las mujeres en los niveles básicos de educación ha ido aumentando con una tendencia igual a la de los hombres, pues una mujer con mayor educación estará más preparada para ingresar al sistema laboral, para darle un mejor nivel de vida a su familia y fomentará el interés por la educación a sus hijos.

Pero es importante conocer de las propias mujeres, cuales son los posibles obstáculos que les impide desarrollarse profesionalmente, por lo cual se les preguntó y la mayoría contestó que el principal problema que enfrentan es la escasez de fuentes de empleo en el municipio, también destaca con el 13% de las respuestas, que fueron educadas para dedicarse a las labores del hogar, y el 23% creen que se debe a que no las dejan estudiar o trabajar, estas dos últimas razones es la manifestación de la desigualdad de género que

se vive, es decir el 64% piensan que los obstáculos para el desarrollo profesional de las mujeres se debe a cuestiones de género.

Como se puede ver en la siguiente gráfica el 38% de las mujeres contestó que faltan fuentes de empleo lo cual representa un problema grave de falta de acceso a un trabajo por parte de las mujeres.



Por ello es necesario concientizar no solo a los hombres sino también a las mujeres de que ambos tienen el mismo derecho y capacidad para estudiar y lograr una profesión.

SALUD

Debido a las diferencias biológicas y sociales, el hecho de pertenecer a uno u otro sexo tiene gran impacto en la salud. La salud de la mujer y la niña es especialmente

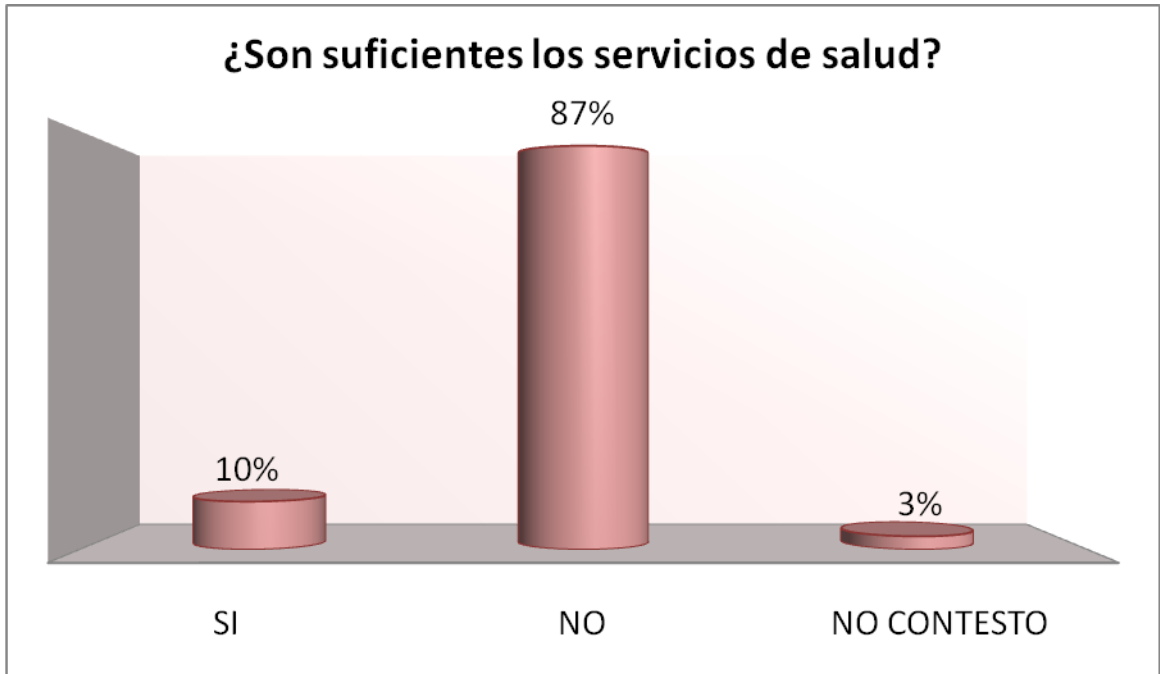
preocupante porque en muchas sociedades se encuentran en una situación de desventaja por la discriminación condicionada por factores socioculturales.

Debido a las diferencias biológicas, la mujer está más propensa a enfermedades como el cáncer cérvico uterino, cáncer de mama, u otras asociadas al embarazo como preeclampsia, osteoporosis, depresión, que implican factores de mayor riesgo que para los hombres.

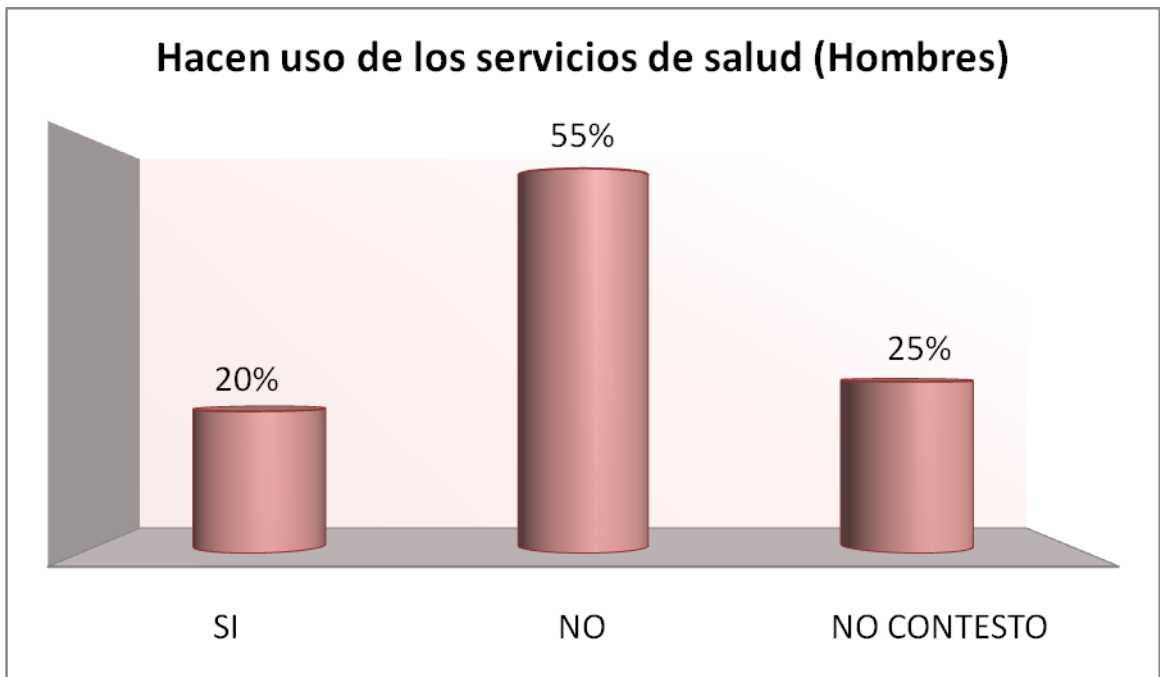
Por tal motivo, los servicios de salud deben distribuirse diferencialmente de acuerdo con las necesidades particulares de cada sexo, para que a ninguno de los dos, se les reste la debida importancia y se les brinde una atención completa y con calidad.

Salud	Tochimilco	Puebla
Población derechohabiente, 2005	282	1,831,171
Población no derechohabiente, 2005	14565	3,411,052
Derechohabientes en el IMSS, 2005	188	1,004,986
Derechohabientes en el ISSSTE, 2005	71	176,837
Personal médico, 2008	5	8,297
Personal médico en instituciones de seguridad social, 2008	0	3,798
Personal médico en el IMSS, 2008	0	2,672
Personal médico en el ISSSTE, 2008	0	520
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2008	0	40
Personal médico en otras instituciones de seguridad social, 2008	0	566
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2008	5	4,499
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2008	4	3,285
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2008	1	541
Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2008	0	673
Unidades médicas, 2008	4	1,180
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2008	1693	496,553

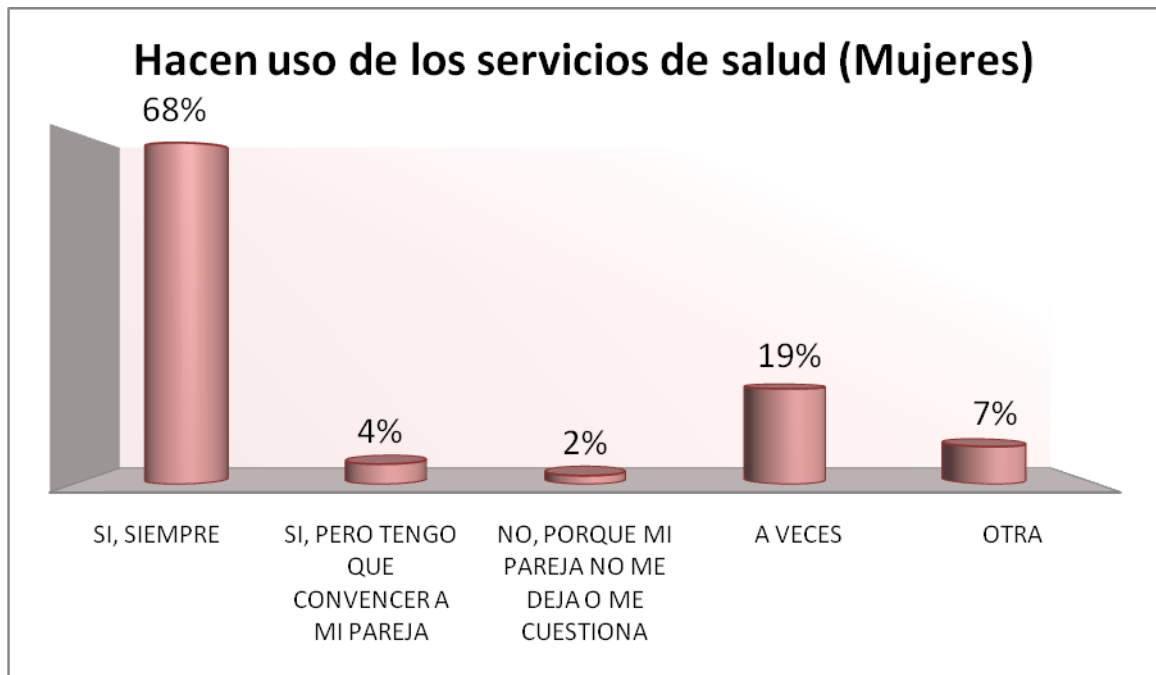
Se les preguntó a las mujeres si los servicios de salud en su municipio son suficientes para atender sus necesidades, y el 87% contestó que no, lo cual nos da la pauta para empezar a corregir la desigualdad de género en la salud empezando por brindar un mejor servicio médico.



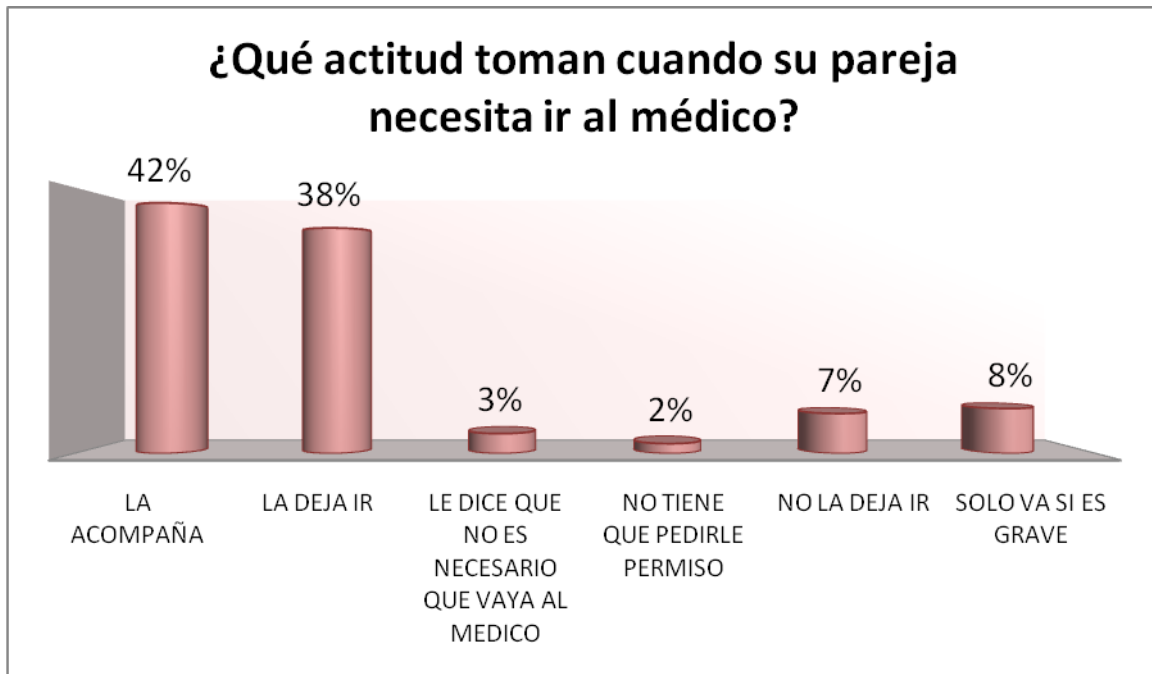
A los hombres solamente se les preguntó si hacen uso de los servicios de salud cuando lo necesitan y sólo el 20% contestó que sí, es decir la mayoría de los hombres que se encuestaron no tienen la precaución de tratarse sus enfermedades a tiempo.



También se les hizo la misma pregunta a la mujeres y el 68% hacen uso de los servicios de salud, sólo que un 4% argumentó que para recibir atención médica tienen que convencer a su pareja o peor aún que simplemente no las deja por que los hombres no soportan que su esposa sea revisada por un médico.

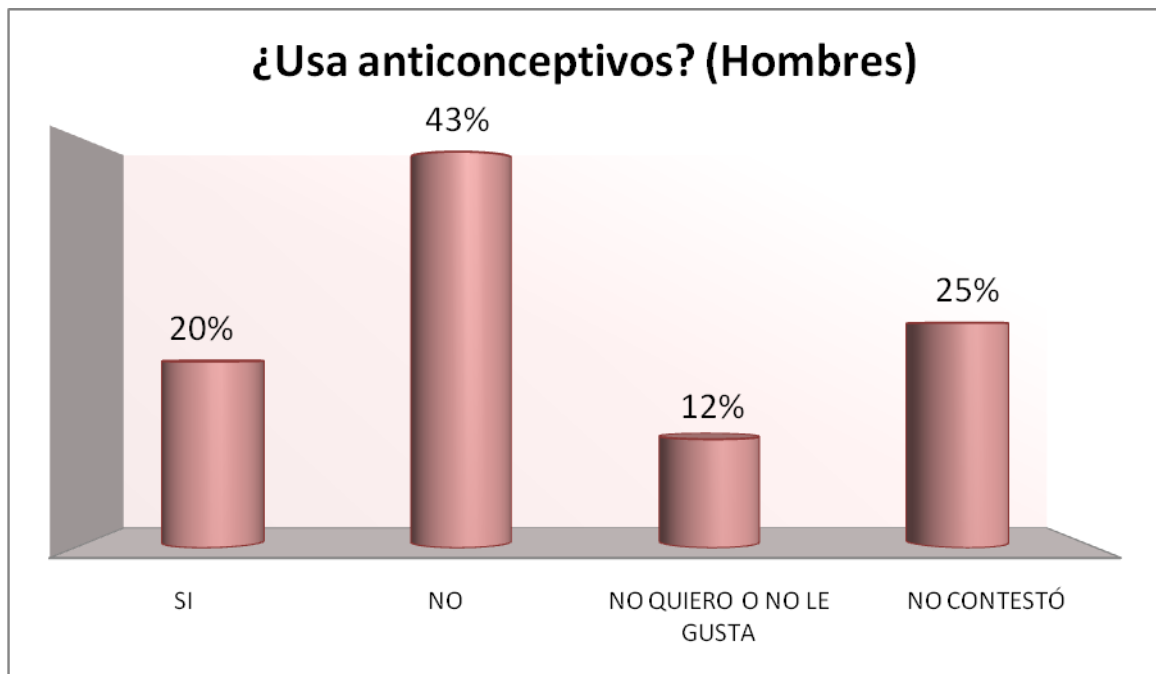


Actualmente siguen existiendo muchos pensamientos machistas, que impiden que las mujeres puedan decidir sobre su propio cuerpo y su bienestar, a los hombres se les preguntó qué actitud toman cuando su pareja necesita ir al médico, y sólo el 2% contestó que no tiene que pedir permiso, es decir, su esposa es libre de decidir sobre su cuerpo, la mayoría de ellos contestó que la tienen que acompañar.



7% de los hombres dijo que no la deja ir y el 8% deciden que su pareja vaya al médico solo si su enfermedad es grave.

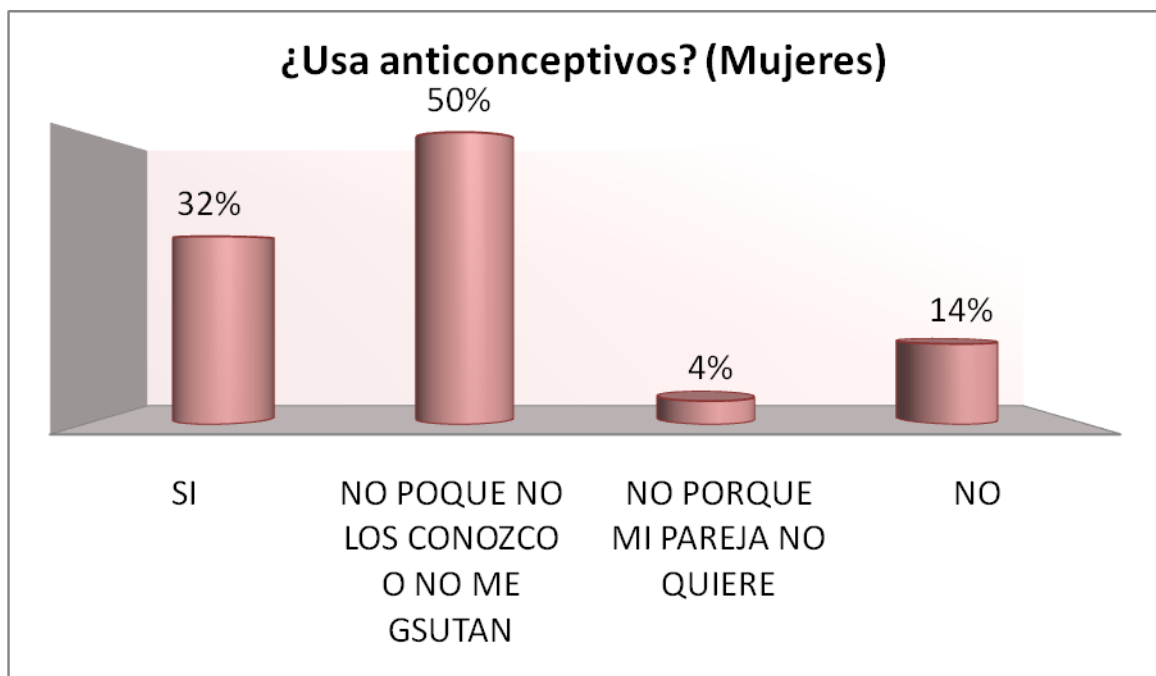
Las relaciones sexuales entre varones y mujeres están mediadas también por las relaciones de poder y se da por hecho la subordinación de la mujer, no existe la idea de que las mujeres tienen derecho al placer, a la libre elección de pareja, a la información sobre métodos anticonceptivos, a la decisión del número de hijos a tener, ya que son decisiones que en muchas ocasiones las toma el varón o están altamente influidas por la familia y el entorno social.



Se les preguntó a mujeres y hombres si hacen uso de los métodos anticonceptivos 20% porcentaje de los hombres contestó que si ha usado algún metodo en los últimos 6 meses, mientras que el 55% no lo hacen, resaltando el 12% que indica que lo quiere o no les gusta.



Las mujeres que si hacen uso de los métodos anticonceptivos son sólo el 19% aunque en ocasiones lo hagan en contra de su voluntad, porque el esposo prefiere que se cuide la mujer y no él, privándole el derecho de decidir por su propio cuerpo.



Aunque la mayoría de las mujeres contestó que no usan algún método, también es causa de la falta de información sobre el funcionamiento de estos. Por ello es necesario brindar la suficiente información para el cuidado de la salud sexual y reproductiva

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El trabajo es la principal vía por la cual las personas pueden obtener recursos y con ello autonomía económica. Esta condición es la que determina en buena medida su estatus socioeconómico y su grado de independencia, libertad y autonomía.

Se ha dado una división sexual del trabajo que remite en mayor medida a las mujeres al ámbito del hogar y a los hombres al mundo del trabajo remunerado, posicionando a estos últimos como proveedores de los recursos necesarios para la reproducción del hogar, y a ellas, como administradoras de dichos recursos, responsables del trabajo doméstico y del

cuidado de la familia. Por tal, en el mercado laboral la presencia de los hombres es superior al de las mujeres.

Pero el problema también viene a consecuencia de la desventaja y subordinación que las mujeres padecen en el acceso a la educación, negándoles la oportunidad de desarrollar sus capacidades a la par de los hombres.

Agricultura, El municipio produce los siguientes granos: maíz, frijol, cacahuate; con relación a la fruticultura pera, limón, aguacate, tejocote, manzana, chabacano, capulín y durazno; en cuanto al forraje tenemos la alfalfa.

Ganadería, en esta actividad el municipio sólo cuenta con ganado de traspatio, entre los que se encuentran el bovino, porcino, lanar, caprino y equino, principalmente; además, existen otros como el asnal, mular y diferentes aves.

Pesca, en el municipio de Tochimilco, en el río del mismo nombre, actualmente se encuentra la cría de la mojarra y las que están en extinción son el bagre y la carpa de Israel.

Apicultura, la producción de miel en el municipio es de gran importancia, ya que la han comercializado en el municipio de Atlixco por su cercanía, para su consumo y exportación.

Industria, el municipio cuenta con molindas de nixtamal.

Turismo, dentro de sus recursos turísticos el 3 de mayo se celebra la fiesta de la Santa Cruz, con música, danzas y juegos pirotécnicos; además cuenta con el Ex convento construido en el siglo XVI, dedicado en honor a la Virgen María de la Asunción.

Comercio, entre los principales, se destaca los tendajones de frutas y legumbres, los cuales satisfacen las necesidades prioritarias de la población.

Servicios, se cuenta con los más indispensables como son: talleres de reparación de carrocerías, peluquerías así como también con servicios de preparación de bebidas y alimentos, reparación de automóviles camiones, y de bicicletas.

Sector Primario (agricultura, ganadería, caza y pesca) 89.1 %, Sector Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad). 5.4 % Sector Terciario (Comercio, turismo y servicio). 2.8 %.

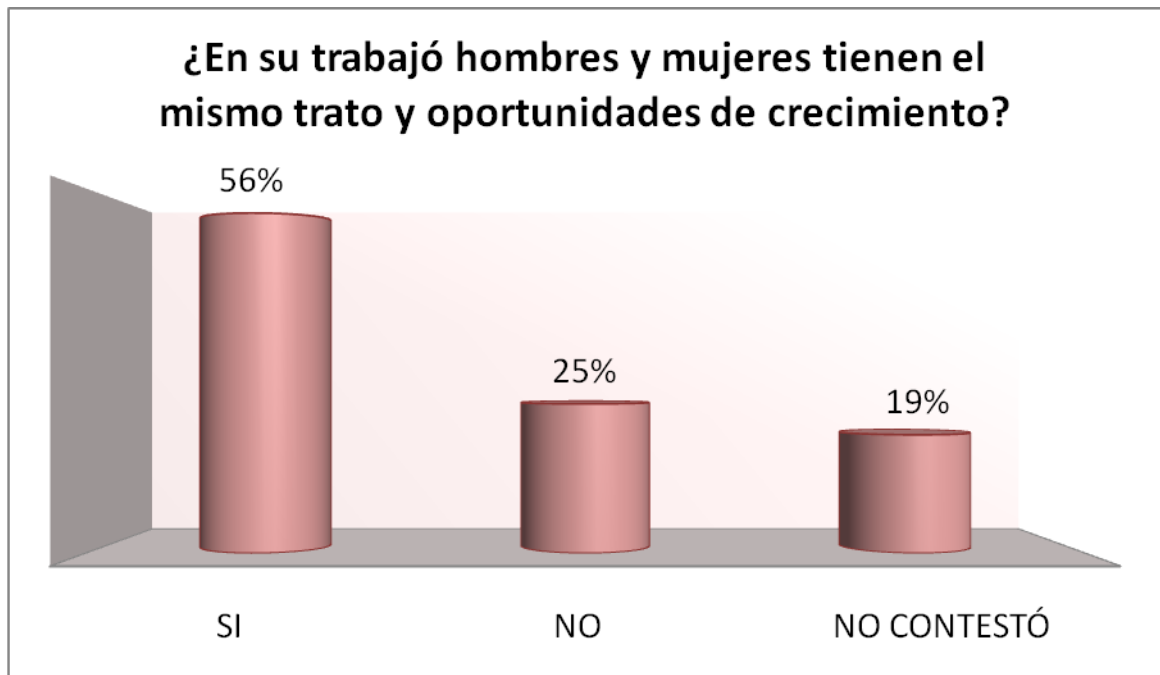
En la siguiente tabla se puede observar que en el año 2000, solo el 14.7% de las mujeres del municipio de Tochimilco eran económicamente activas, mientras que a escala estatal la cifra fue de 34.6%.

Tasa de participación económica	Tochimilco 2000	Puebla 2000
Mujeres	14.7	34.6
Hombres	70.1	76.4

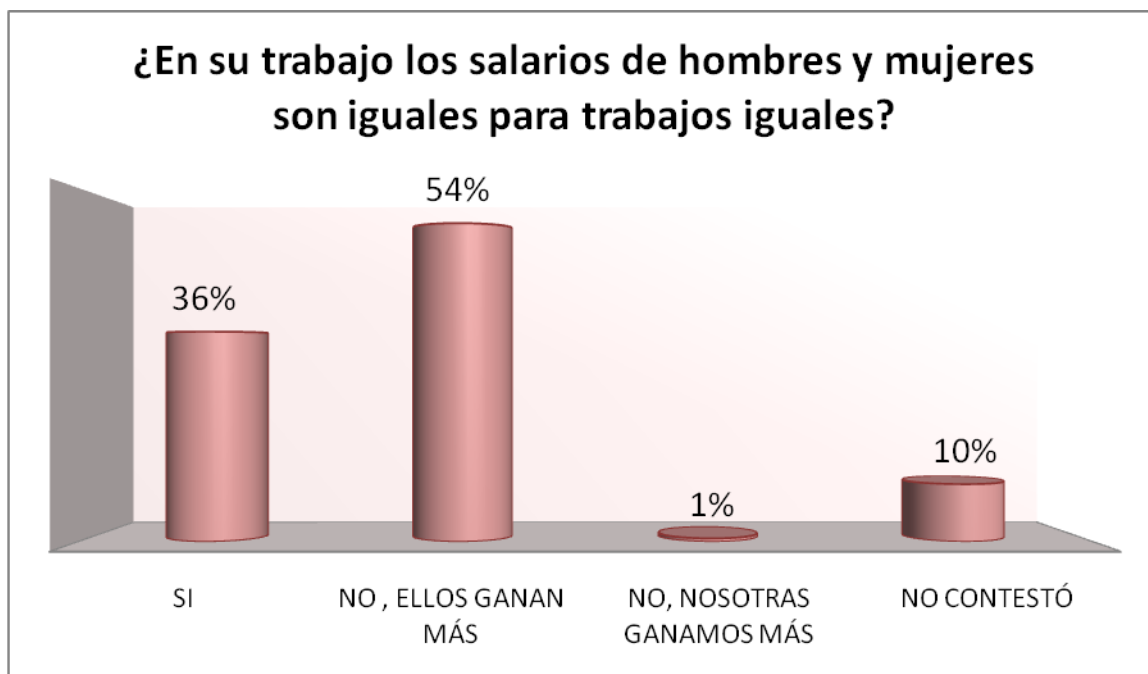


Se les preguntó a los hombres si en su trabajo hombres y mujeres tienen el mismo trato y oportunidades de crecimiento, contestando que si el 56%, es decir, las desigualdades en el ámbito laboral prevalecen, aunque hay cierto

avance con respecto a años anteriores.

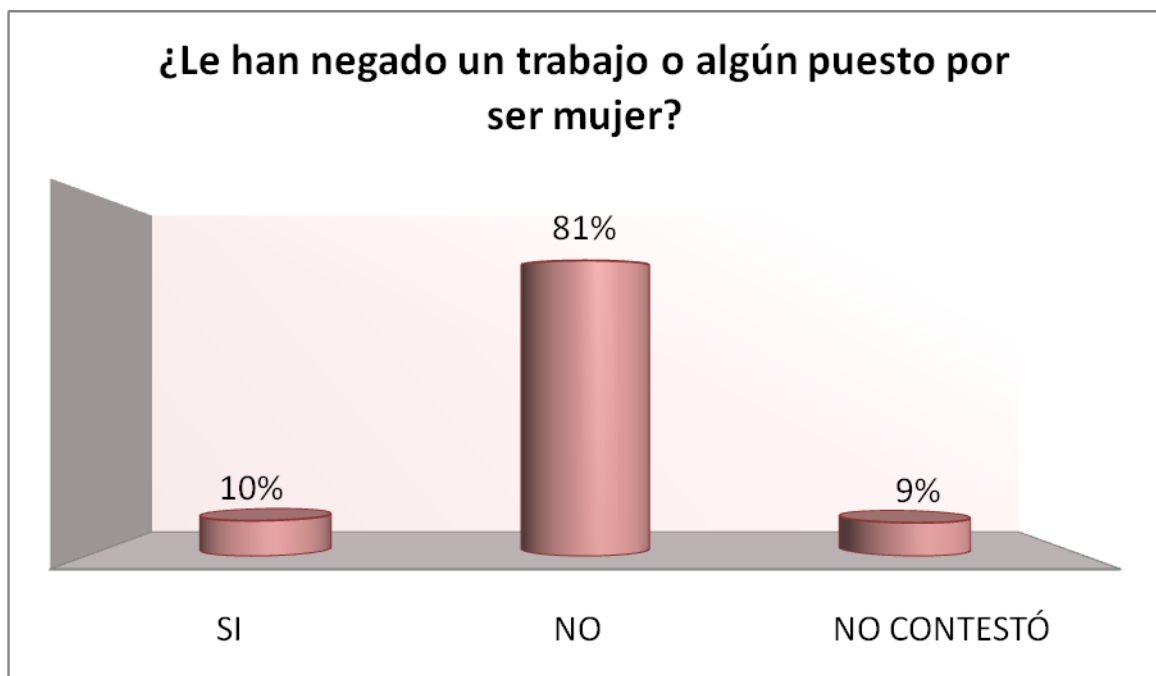


Sin embargo, el ingreso es uno de los rubros donde más se marca la desigualdad de género en el mercado laboral, por ello se le preguntó a los hombres si en su trabajo se presenta esta situación y el 66% contestó que si.



La misma pregunta se realizó a las mujeres y a diferencia de los hombres 54% contestó que los hombres son los que tienen los mejores salarios inclusive cuando ambos realizan las mismas actividades; en muchos casos a las mujeres se les asigna empleos con poca responsabilidad, de bajos salarios y pocas oportunidades de crecimiento laboral.

Pero el principal obstáculo que las mujeres tienen que enfrentar, es la desigualdad por razones de sexo a la hora de solicitar algún empleo, argumentando que no tienen la misma capacidad, fuerza física y además de que no cuentan con el tiempo disponible para realizar el trabajo, por estar atendiendo los quehaceres del hogar. Al 10% de las mujeres que se encuestaron han sido víctimas de la discriminación en el mercado laboral.



El trabajo no remunerado es aquel que no es pagado, pero que se realiza para la producción y reproducción de la vida social. El trabajo doméstico, el realizado en casa, la crianza de los hijos, el cuidado de los adultos mayores y enfermos de la familia, es considerado femenino y no se paga.

Hay hombres que tampoco están exentos de las actividades no remuneradas pues también realizan trabajos y no reciben una remuneración.

La situación económica que se vive en el país, orilla a las mujeres además de las tareas domésticas a realizar múltiples actividades para contribuir a la economía familiar siendo en muchas ocasiones las principales proveedoras. De ahí que surge la necesidad de crear proyectos de producción dirigidos a estas mujeres que les permita recibir un ingreso digno.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

La creciente incorporación de las mujeres a la vida política es, sin duda, una de las transformaciones más significativas que ha experimentado nuestra sociedad. Sin embargo esta inserción debido a las características culturales de nuestro país no se ha realizado bajo las mismas condiciones y oportunidades que actualmente poseen los hombres

No hay significación para que esta disparidad se mantenga, sobre todo si consideramos que la igualdad de oportunidades entre las personas es un requisito para el crecimiento de nuestro país, y componente esencial para que los beneficios del desarrollo sean disfrutados por todas y todos.

Participar en el ámbito público social y político es un derecho ciudadano y un deber cívico de mujeres y hombres; las libertades democráticas permiten la expresión de diversos intereses y la participación en distintos espacios y formas de organización. Sin embargo, mujeres y hombres no acceden ni disfrutan por igual de las libertades y espacios de participación social y política.

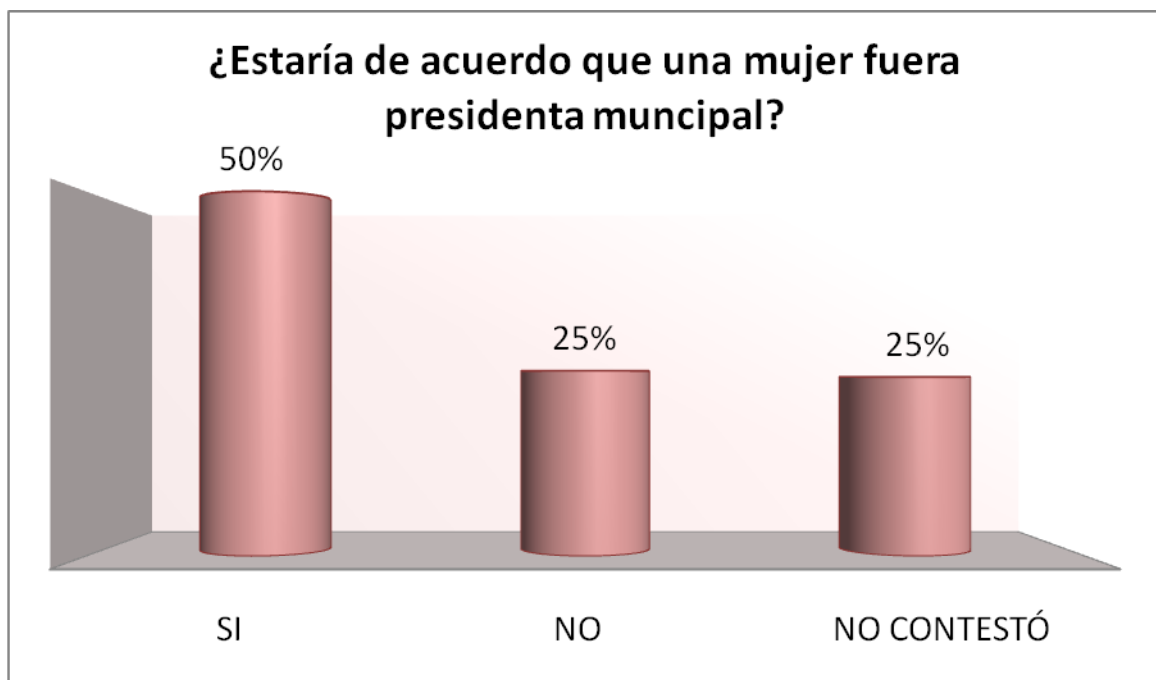
En una sociedad justa se espera que el 50% de los puestos de gobierno sean ocupados por mujeres, pero observando las cifras de la distribución porcentual de regidores en la siguiente gráfica deja mucho que desear, pues solo el 16.67% de la mujeres tienen cargo de regidora en cambio a escala estatal el porcentaje de las mujeres regidoras es de 66.17%.

Distribución porcentual de regidores	Tochimilco 2010		Puebla 2010	
	Mayoría relativa	Representación proporcional	Mayoría relativa	Representación proporcional
Mujeres	16.67	50.00	66.17	18.49
Hombres	83.33	50.00	33.83	81.51

Las mujeres han sido histórica y socialmente asignadas al ámbito de la vida privada, y los hombres al ámbito de la vida pública, pues en la historia cronológica de los presidentes en el municipio de Tochimilco no se encuentra a ninguna mujer que haya ocupado el cargo, en base a esto se les preguntó a los hombres si



estarían de acuerdo que una mujer fuera presidenta municipal, contestando que sí el 50%, en contra del 25% agrumando que no tienen la capacidad para ocupar ese puesto.



Es precisamente el mayor tiempo que dedican las mujeres al trabajo doméstico lo que restringe su inserción laboral y su participación en otros ámbitos, como en grupos de trabajo para el desarrollo del municipio y en la política, situándolas en condiciones de desventaja con respecto a los hombres y limitando su autonomía económica.

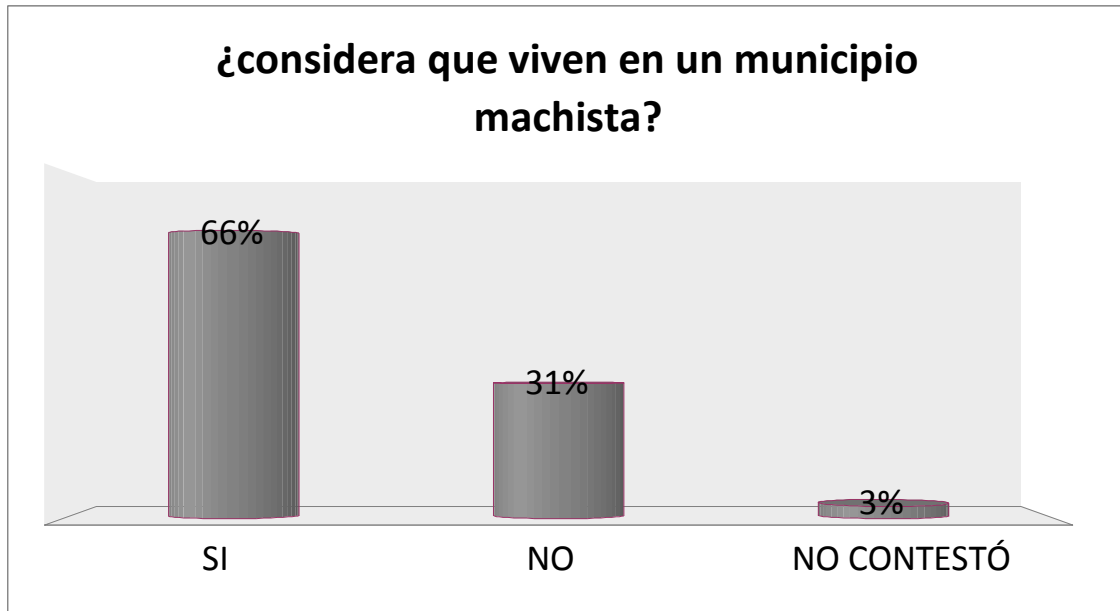
ROLES Y ESTEREOTIPOS

Todas las sociedades se estructuran y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual de los individuos que la conforman, la cual determina también el destino de las personas, atribuyéndoles ciertas características y significados a las acciones que unas y otros deberán desempeñar –o se espera que desempeñen–, y que se han construido socialmente.

Los roles de género son conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece.

De ahí que se desprende la actitud de prepotencia de los hombres respecto de las mujeres, que rebajan injustamente la dignidad de la mujer; a esta actitud se le conoce como machismo y es una actitud que toman la mayoría de los hombres.

Se les preguntó a las mujeres si consideran que viven en un municipio machista y sorprendentemente el 31% contestó que no, mientras que 66% piensan que sí.



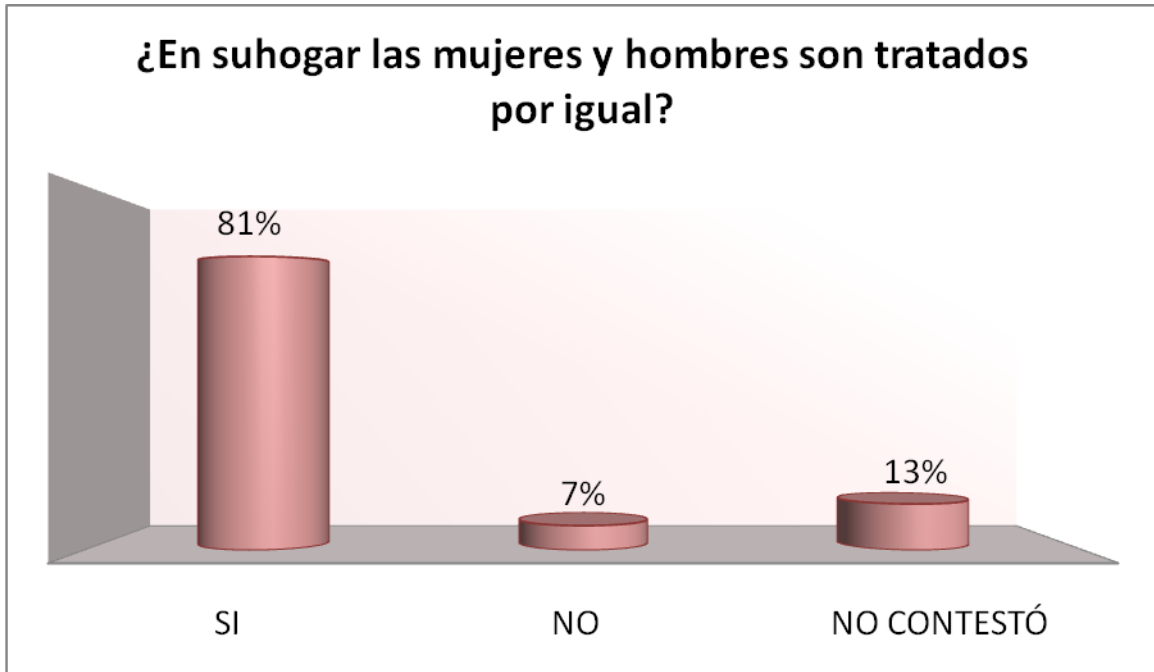
Afortunadamente los estereotipos son solo atribuciones que la sociedad construye, pero que también pueden ser modificables, y los propios seres humanos han empezado a cambiar los estereotipos de género, reconociendo las diferencias entre mujeres y hombres y brindarles la oportunidad para que gocen de la misma dignidad como personas.

Los roles asignados por la sociedad a cada género son el fundamento de la desigualdad de poder entre hombres y mujeres, la cual se manifiesta, sobre todo, en la división sexual del trabajo y la exclusión de las mujeres de los mecanismos de poder.

Los roles de género son asignaciones que tradicionalmente se han asignado a mujeres y hombres desde el seno familiar, en donde el padre tiene como principal función proveer el gasto a la familia mientras que la mujer funge como madre, esposa y encargada de las tareas domésticas. Mientras que a los hijos se les asignan derechos y obligaciones según su sexo, para las niñas esta la limpieza de la casa, la comida y para los hombres estas

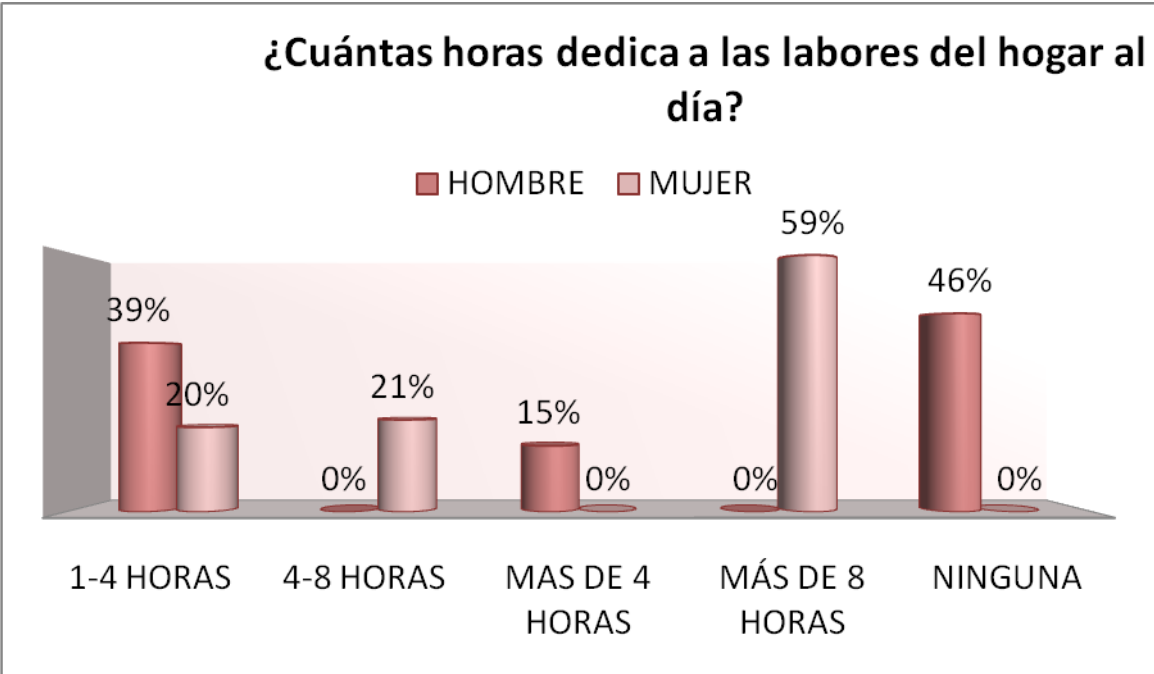
actividades no son dignas, además de que tienen más derechos como el acceso a la educación, practicar algún deporte y permisos para salir fuera de casa.

Dados los resultados de la encuesta que se realizó a hombres, en la mayoría de los hogares las mujeres y hombres son tratados por igual, como se puede observar en la siguiente gráfica.



Los roles de género asignan las tareas que le corresponden a cada mujer y hombre, sin embargo esta distribución no se hace de manera equitativa pues a la mujer se le destina los quehaceres domésticos sin importar si realiza otras actividades como trabajar fuera de casa para recibir una remuneración.

Del total de mujeres encuestadas el 39% le dedica a las labores del hogar de una a cuatro horas, y el 59% le dedica más de ocho horas. Véase en la siguiente gráfica.



Es importante conocer si los hombres participan en las tareas del hogar, para ello se les hizo la misma pregunta de las mujeres y el 27% contestó que le dedican de una a cuatro horas, el 46% ninguna hora, porque tienen que salir de casa todo el día para traer el sustento de la

familia.

VIOLENCIA

La violencia es consecuencia de las relaciones de inequidad y poder entre mujeres y hombres, de las costumbres que se han heredado de generación en generación, colocando a la mujer como un ser inferior al hombre, que tiene que estar sometida y bajo su control.

Existen cinco tipos de violencia contra las mujeres, que se presentan con más frecuencia en el ámbito familiar, por lo que se cree necesario saber cuál es el tipo de violencia que más padecen las mujeres de Tochimilco.

Violencia Psicológica

La violencia psicológica es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica de la persona, conduciéndola a la depresión, aislamiento, baja autoestima inclusive orillarla al suicidio.

Las cifras en la siguiente gráfica nos dicen que son pocas las mujeres que sufren violencia psicológica, de las 202 mujeres entrevistadas el 14% lo vivieron una vez y el 10% son víctimas constantemente, es decir, 32 de las mujeres encuestadas sufren violencia psicológica por parte de su pareja.



La discriminación de la que son objeto las mujeres en la educación, en la salud, en el mercado laboral y en la participación política, es una expresión de la violencia psicológica que se manifiesta a través de las prohibiciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, que las mujeres se enfrentan día con día.

Violencia Económica

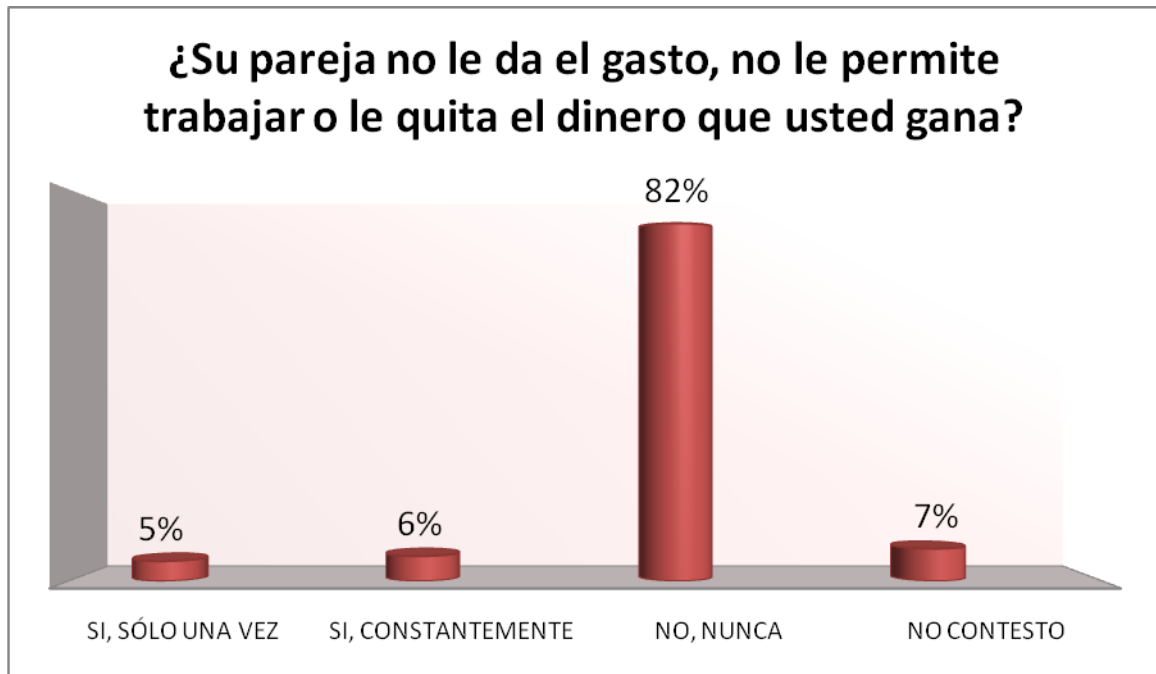
La violencia económica, es toda acción u omisión que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se expresa en patrones de conducta vinculadas a controlar a alguien haciéndola económicamente dependiente, incluyendo el control y manejo del dinero, las propiedades y, en general, de todos los recursos de la familia.

Algunas manifestaciones de este tipo de violencia son:

Hacer que la persona receptora de violencia tenga que dar explicaciones cada vez que necesite dinero, ya sea para uso de la familia o del suyo propio, dar menos dinero, a pesar

de contar con liquidez, disponer del dinero de la víctima como sueldo, herencia, o privar de vestimenta, comida, transporte o refugio.

De los resultados de la encuesta realizada, 11% han sido víctimas de la violencia económica, de las cuales, 6% del total sufren frecuentemente del control económico que tiene su pareja.



Violencia Física

La violencia física es la que más víctimas tiene, pues es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto, que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas. Sin embargo, muchas mujeres por pena o miedo no hablan ni denuncian tal acto.

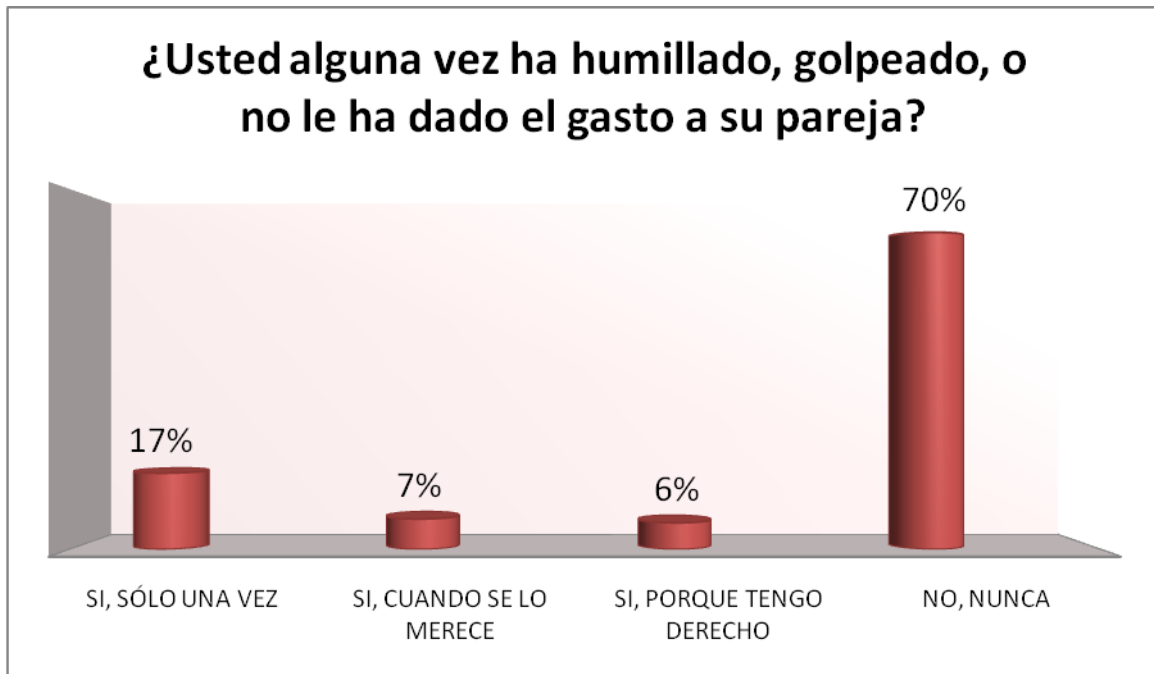
Del total de mujeres encuestadas el 22% sufren este tipo de violencia, siendo el 19% que ha sido víctimas más de una vez.



La ENDIREH 2006 investigó en la entidad poblana sobre la violencia por parte de la pareja que han vivido a lo largo de su relación y se obtuvo que de cada 100 mujeres, 51 dicen haber vivido eventos violentos por parte de su pareja.

En Puebla la proporción de mujeres maltratadas a lo largo de su relación es una de las más altas del país, al encontrarse en el sexto lugar, sólo por debajo del estado de México, Jalisco, Colima, Durango y Tabasco.

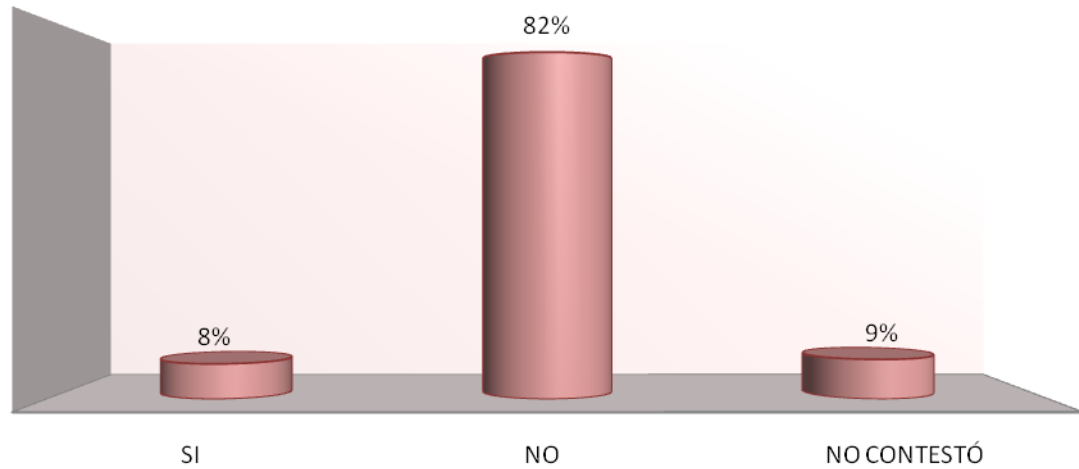
También se les preguntó a los hombres si recurren a este tipo de violencia en contra de su pareja, contestando que si el 30% y de ese porcentaje 6% de hombres piensa que es correcto lo que hace porque tiene derecho y el 7% que lo hacen cuando su pareja se lo merece.



No obstante, la mayoría de los hombres que se encuestaron en el municipio de Tochimilco, es decir, el 70%, no han recurrido a algún tipo de violencia, lo cual nos dice que en el municipio los hombres han tomado conciencia de la importancia, el valor y el respeto que merecen las mujeres.

¿Existirá violencia física hacia los hombres?, es evidente que si, tal y como se observa en la siguiente gráfica, pues a los hombres también se les preguntó si sufren violencia física por parte de su pareja y el 8% contestó que si, como se puede observar en la gráfica siguiente, pero ¿Por qué no se tiene el conocimiento suficiente de ello?, simple y sencillamente se debe a que son pocos los hombres víctimas de este tipo de violencia. Además de que es consecuencia de la violencia que ellos ejercen en contra de su pareja convirtiéndose en una lucha de poder.

¿Usted ha sufrido violencia por parte de su pareja?



Violencia Sexual



La violencia sexual se refiere a cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima. En la encuesta realizada se detectó que el 6% de las mujeres se han visto obligadas a tener relaciones sexuales con su pareja sin su consentimiento.



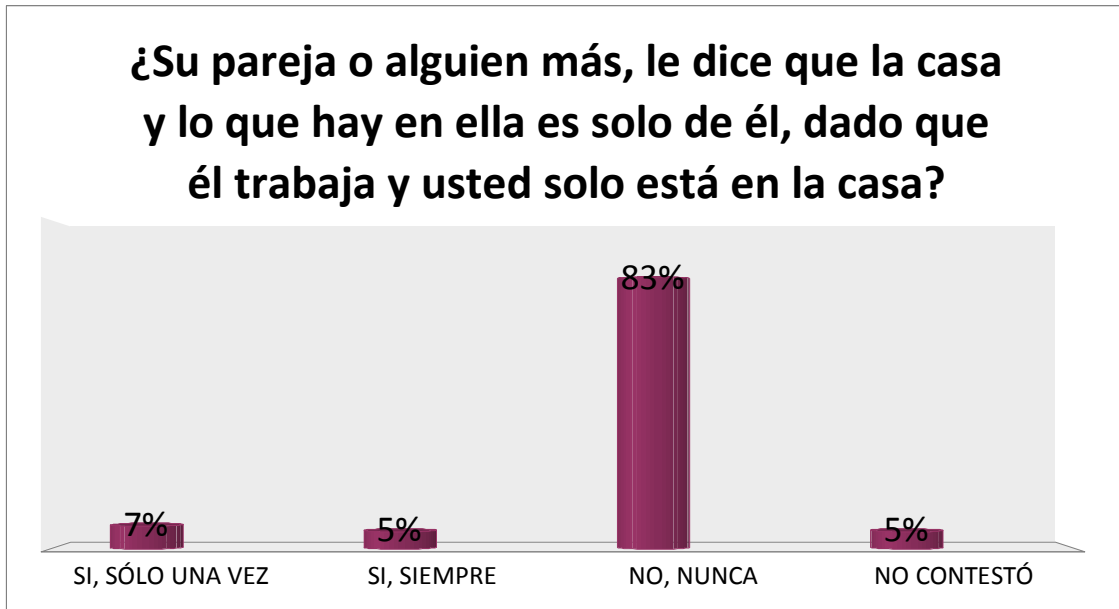
Algunos de los actos de la violencia sexual son los manoseos, el hostigamiento sexual, prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, la violación y forzar a ver o presenciar actos con carga sexual

Violencia Patrimonial

La violencia patrimonial es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades; también puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

A este tipo de violencia suelen recurrir los hombres para demostrar su poder e infundir miedo a su pareja, haciéndole creer que sin él no son nada y condenarlas a vivir una vida de sometimiento.

En la encuesta aplicada se pudo conocer que el 12% de esas mujeres son víctimas de la violencia patrimonial, 67 de ellas han sido víctimas solo una vez y 5% viven con ese tipo de violencia.



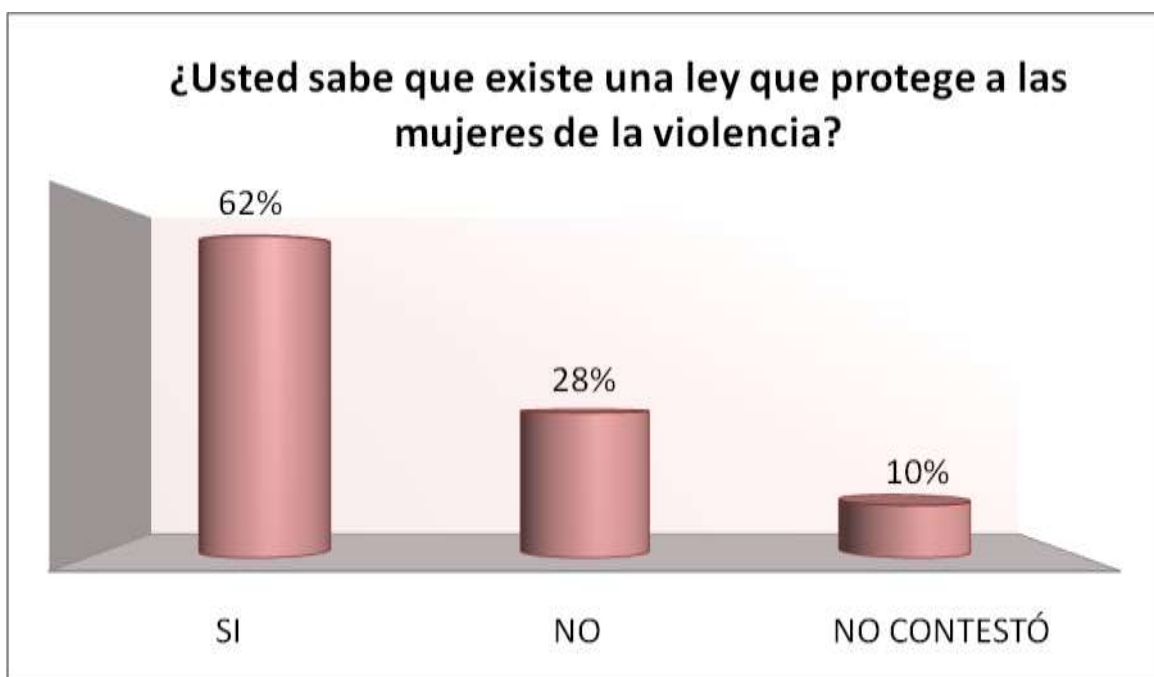
La Violencia y su Denuncia

El primero de febrero de 2007, es publicada en el Diario Oficial de la Federación se promulgó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entrando en vigor a otro día de su publicación, que obliga al Estado a intervenir de forma directa para evitar cualquier tipo de agresión contra mujeres y niñas, y por primera vez establece disposiciones como la alerta de género y reconoce jurídicamente la violencia feminicida.

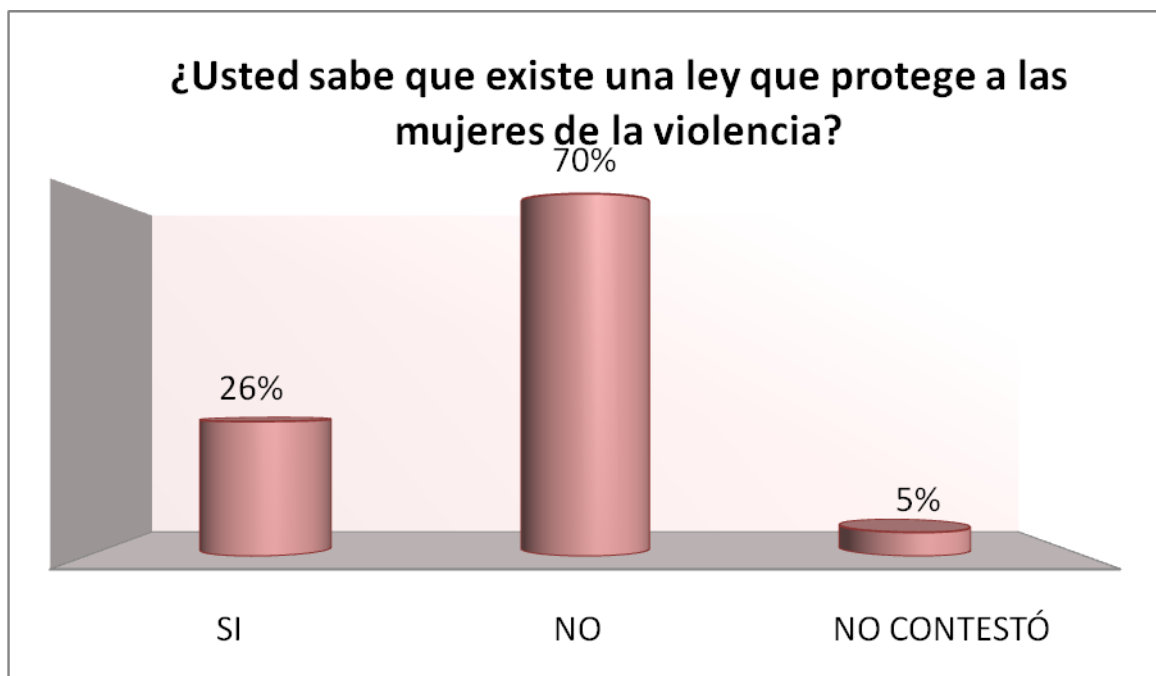
El acoso y abuso sexual, las agresiones físicas y los homicidios de mujeres, son algunas de las razones por las que se creó la ley que protege a las mujeres contra la violencia, la cual se ha hecho del conocimiento público, pero no del todo, ya que hay mujeres y

hombres que no conocen de ella, por lo que es necesario y urgente hacer su divulgación en todos los medios de comunicación, principalmente en los masivos como la televisión y la radio para que todos sepan que existe.

En el municipio de Tochimilco solo el 62% de los hombres conocen que existe la ley, más no tiene el conocimiento de sus alcances y la penalización si se llegará a violar.



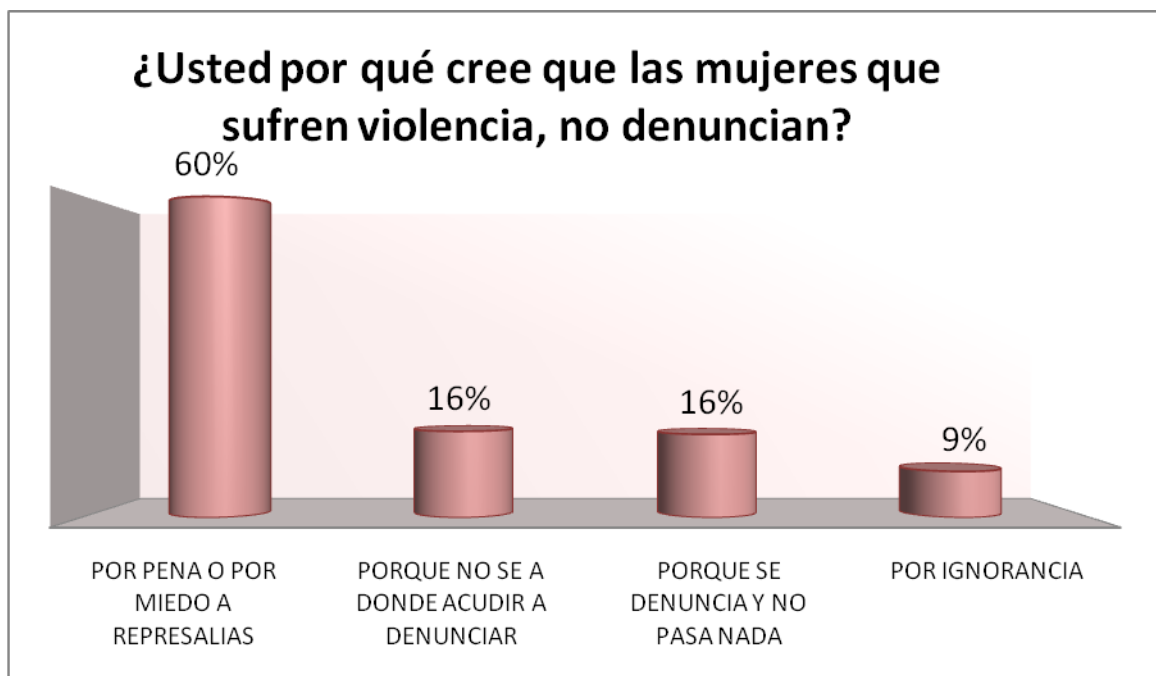
las mujeres tienen conocimiento de la ley que las protege, sólo el 26% sabe que existe y el 70% ni siquiera ha escuchado de ella. Lo cual debe ser prioridad, darles a conocer a todas las mujeres porque de nada sirve que se haya creado, si no recurren a ella, para protegerse de la violencia por parte de su pareja y para hacer cumplir sus derechos.



Un obstaculo importante que tiene que romper las mujeres, es la pena que tienen para denunciar el tipo de violencia de la que son objeto, porque si las mujeres hablaran, verían que no son las únicas víctimas, y que al denunciar se podrian tomar las medidas necesarias para que puedan ejercer una vida digna y libre de violencia.

Otro de los problemas por el cual no se atreven a denunciar, es el miedo a las represalias que pueda tomar el esposo sino se lleva bien a cabo la denuncia y no se le castiga o se le orienta para que no recurra a algún tipo de violencia, pues muchas mujeres no tienen a donde recurrir en caso de que por falta de pruebas el esposo tenga que quedar libre de castigo y pueda tomar venganza.

En la gráfica siguiente se puede observa que el 56% de las mujeres piensan que la violencia no se denuncia por pena o por miedo a represalias.



El 60% de las mujeres no denuncia por pena o temor a represalias, lo que indica una falla en el sistema de justicia. El 16% de las mujeres creen que no tiene caso denunciar porque las autoridades no ejercen justicia, y tal vez no sea lo que eso este ocurriendo, sino la falta de conocimiento de como llevar a cabo la denuncia y los alcances de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El 16% de las mujeres dijo que no se denuncia la violencia, por que no hay justicia, por pena o miedo a represalias y porque tampoco saben a donde acudir a denunciar.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Educación

La educación es el instrumento básico para la consecución de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y un elemento indispensable para la autonomía de

las mujeres y así poder elegir conforme a su juicio y tener acceso a los derechos que les corresponden.

A pesar de haberse producido un cambio significativo en el municipio en los últimos años en relación con la educación de las mujeres en términos cuantitativos (la escolarización total de las niñas en período obligatorio, al igual que la de los niños, es una realidad),



todavía se observa que las alumnas son minoría a la hora de optar por materias relacionadas con la ciencia y la tecnología en la educación secundaria y también en las profesiones que tradicionalmente han estado consideradas como masculinas. Todo esto responde más a los prejuicios, estereotipos y expectativas sobre lo que tradicionalmente se considera que corresponde asumir a hombres y mujeres, que a sus capacidades y decisiones.

La educación no puede reducirse a una mera adquisición de conocimientos académicos orientados fundamentalmente a un rendimiento económico para el futuro, que deje de lado otros aspectos formativos primordiales. Es preciso que la juventud adquiera actitudes críticas ante las pautas que la sociedad actual les impone muchas veces como modelos a seguir: el desarrollo de la fuerza física y de la competitividad para los jóvenes, mientras

que para las jóvenes se fomenta que asuman, además de la competitividad masculina en el campo profesional, prestar una especial atención al cuidado de su aspecto físico.

Estas desigualdades en los procesos de socialización llevan aparejados resultados negativos en la convivencia de los hombres y de las mujeres, que es preciso abordar desde los primeros años y a lo largo de todo el proceso educativo.

Promover la igualdad de acceso de las mujeres a todos los procesos educativos y

Desarrollar modelos educativos que favorezcan la igualdad.

Facilitar el acceso de las mujeres a la cultura con la finalidad de que se transformen en agentes creadores y receptores, lo que permitirá al mismo tiempo crear una nueva cultura más rica y sólida.

Propuestas

Apoyar los programas de formación a mujeres que incluyan servicios de atención a la infancia y a las personas dependientes que estén a su cargo.

Promover el acceso de las mujeres a los programas de educación en todos los ámbitos existentes.



Impulsar la atención prioritaria a las mujeres con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidades, para facilitar su acceso a los programas de formación y proporcionarles una capacitación profesional que les

permita insertarse en el mundo del trabajo y alcanzar su máximo nivel de autonomía.

Promover que en la biblioteca pública exista una sección especializada en temas de mujeres.

Impulsar modelos educativos que acerquen la ciencia y la tecnología a las alumnas.

Sensibilizar a las personas que participan en el proceso educativo para que modifiquen actitudes discriminatorias.

Participar en los procesos de formación inicial y continua del profesorado y crear nuevos espacios de formación dirigidos a la coeducación.

Fomentar la participación de las profesionales de la educación en todos los niveles educativos, especialmente en la enseñanza técnica.

Promover que en los centros educativos se desarrollen proyectos de educación para la salud, educación sexual, prevención de la violencia, fomento de la autoestima y cuidado del cuerpo por encima de los cánones estéticos predominantes.

Sensibilizar a la población sobre la importancia de la enseñanza no discriminatoria y el reparto de tareas domésticas.

Colaborar con las asociaciones de padres y madres asociaciones escolares para que, dentro de las organizaciones y en las familias, promuevan formas de relación equilibradas entre hombres y mujeres.

Apoyar acciones dirigidas a la formación de mujeres en las áreas artísticas y a la recuperación de creaciones culturales de mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad.

Facilitar el acceso de las mujeres a la cultura con la finalidad de que se transformen en agentes creadores y receptores, lo que permitirá al mismo tiempo crear una nueva cultura más rica y sólida.

Salud

La salud de las mujeres incluye su bienestar emocional, social y físico y está determinado por el contexto social y económico, así como por sus características biológicas.

A pesar de las mejoras en cuanto al acceso a los servicios de salud y a los programas de atención a la mujer dentro del sistema salud, es preciso reforzar las ACCIONES en la prevención y atención a la salud de las mujeres. Durante el transcurso del ciclo biológico se suceden diferentes etapas donde es necesario facilitar a las mujeres la información adecuada y evitar una excesiva medicación de estos procesos. También es preciso apoyar programas para el diagnóstico preventivo, a fin de prevenir malformaciones congénitas y asegurar las máximas posibilidades de tener hijos e hijas sanos.

Problemas tales como el cáncer ginecológico y de mama, la salud de mujeres de edad avanzada, la tendencia a tener experiencias sexuales a temprana edad, trastornos de la alimentación, consumo abusivo y de dependencia de las drogas y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y la contemplación de los riesgos específicos que puedan afectarles por su condición de mujeres, nos hacen formular los siguientes objetivos dentro

de esta área:



Mejorar la salud de las mujeres a lo largo del ciclo biológico.

Contribuir a la mejora de la salud sexual y reproductiva.

Contribuir al bienestar físico y psíquico de las mujeres.

Mejorar los problemas de salud relacionados con la actividad laboral y doméstica de las mujeres.

Mejorar la salud de las mujeres a lo largo del ciclo biológico.

Promover un estudio dirigido a conocer los cambios y las necesidades de las mujeres en relación a su salud y valorar las prestaciones sanitarias que ofrece el sector salud en el municipio, con el fin de proponer mejoras en la atención sanitaria.

Promover que las estadísticas y otras fuentes sobre salud que se elaboren en el Municipio, reúnan datos desagregados de forma sistemática por edad, sexo y condición socioeconómica.

Favorecer, mediante materiales divulgativos y educativos, la promoción de la salud de las mujeres, la preparación al parto y a la menopausia, y fomentar medidas en el ámbito de la asistencia sanitaria que eviten una excesiva medicación en estos procesos.

Propuestas

Impulsar la realización de campañas de educación sanitaria para que las mujeres adopten estilos de vida saludables: ejercicio físico, alimentación equilibrada y abandono del tabaco y el alcohol.

Apoyar y continuar con programas que mejoren y amplíen la prevención del cáncer ginecológico y de mama, atención a la menopausia y tratamiento de la osteoporosis.

Insistir en la importancia de una atención integral en el diagnóstico y tratamiento del cáncer ginecológico, potenciando el apoyo psicológico a las mujeres.

Desarrollar programas de información y educación sexual, dirigidos a toda la población y prioritariamente a las adolescentes, haciendo especial hincapié en el sector no escolarizado.

Realizar ACCIONES y campañas destinadas a prevenir el embarazo no deseado, especialmente en la adolescencia.

Impulsar la mejora de la oferta de servicios que se ofrecen en los centros de planificación familiar, ofreciendo asesoramiento sobre el comportamiento sexual.

Impulsar y desarrollar programas de atención a la salud sexual y reproductiva en los centros de salud y clínicas.

Sensibilizar a la opinión pública y especialmente a los/as profesionales de la publicidad y medios de comunicación respecto a la prevención de los trastornos en la alimentación, especialmente la anorexia y la bulimia.

Elaborar materiales divulgativos que aborden monográficamente distintos temas de bienestar psicológico de las mujeres.

Impulsar medidas dirigidas a las mujeres a fin de evitar daños añadidos al consumo de drogas, como pueden ser la transmisión del V.I.H., otras enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.

Desarrollar programas de información sobre el SIDA.

Apoyar a las asociaciones de mujeres en la puesta en marcha de programas de prevención del consumo de drogas y del sida y en la creación de un movimiento de autoayuda para mujeres.

Mejorar los problemas de salud relacionados con la actividad laboral y doméstica de las mujeres.

Profundizar en el conocimiento de las consecuencias para la salud que se deriven de las condiciones de aislamiento, falta de reconocimiento social, etc., en las que se desarrolla el trabajo doméstico.

Promover la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo de las trabajadoras embarazadas o en período de lactancia.

Ingreso

La situación de las mujeres en el mercado de trabajo ha estado marcada por algunos progresos en los últimos años. El aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo está considerado como el motor del crecimiento del empleo. Sin embargo, esta entrada masiva de las mujeres en el mercado de trabajo no se ha reflejado en una diversificación del empleo. Indicadores de esta situación son: contratos más deficitarios, salario menor por un trabajo de igual valor, escasa presencia en los puestos de decisión, la dedicación al trabajo doméstico y familiar, por una parte, y al remunerado, por otra, es muy diferente a la de los hombres.

En el Municipio Tochimilco la tasa de desempleo de la mujer es un factor importante a considerar, lo que a priori puede suponer que no existen diferencias reales entre la situación de los hombres y de las mujeres. El diagnóstico nos ha permitido conocer la



realidad de esta situación la existencia de un gran volumen de economía informal que afecta especialmente a las mujeres, tales como: tareas domésticas, asistentes de hogar, cuidado de niños y ancianos.

En consecuencia, sería necesario tomar medidas orientadas a reformar estructuras que actualmente dificultan la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres dentro del mercado laboral. Estos cambios estructurales han de pasar necesariamente por un reparto paritario, entre mujeres y hombres, de la vida familiar y laboral.

Propuestas

Apoyar la creación de servicios dirigidos a las mujeres que proporcionen asistencia técnica y orientación para el autoempleo y la actividad empresarial.

Facilitar formación para la creación de empresas, teniendo en cuenta la disponibilidad horaria de las emprendedoras.

Apoyar a las organizaciones de mujeres empresarias y fomentar su participación en las estructuras de las organizaciones empresariales.

Difundir a la sociedad la participación de las mujeres en el mundo empresarial, a través de la organización de Jornadas, mesas redondas, conferencias.

Impulsar cambios y transformaciones estructurales que favorezcan la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en el mercado laboral.

Impulsar la implantación de medidas de acción positiva para una efectiva diversificación de las ocupaciones y la promoción de las mujeres en las empresas, los sindicatos y la administración local.

Analizar los mecanismos e instrumentos que con más frecuencia se emplean en el acceso al trabajo, contratación, condiciones de trabajo, valoración de puestos de trabajo y promoción, tanto en el ámbito público como privado, para detectar y corregir posibles comportamientos sexistas y discriminatorios.

Eliminación progresiva de la discriminación en las plantillas de las empresas que contraten con el Ayuntamiento, incluyendo en los pliegos de condiciones de los contratos una cuota mínima de mujeres.

Hacer efectiva la aplicación de la nueva LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, además de darle difusión.

Impulsar y mejorar el sistema de servicios sociales para facilitar el acceso de la mujer al mundo laboral.

Promover en el mundo productivo la flexibilidad y distribución del tiempo de trabajo, que permita a mujeres y hombres compatibilizar el empleo con las responsabilidades familiares en condiciones de igualdad.

Violencia

La promoción de los Servicios Sociales ha de tratar prevenir y eliminar todo tipo de discriminación entre los sexos, de modo que pueda conseguirse una participación plena de las mujeres en la vida social.

Oferta de servicios que faciliten la corresponsabilidad en la atención a los demás miembros de la unidad familiar unido a un cambio de mentalidades.

Oferta de servicios dirigidos a mujeres que sufren situaciones de riesgo y marginación: mujeres solas con cargas familiares y situación económica precaria, mujeres que ejercen la prostitución, mujeres que sufren malos tratos y aquellas que requieren acciones específicas de prevención, apoyo y reinserción.

Propuestas

Realizar campañas divulgativas sobre la práctica cotidiana del reparto de tareas, a fin de suscitar una toma de conciencia sobre la desigualdad de oportunidades y el efecto positivo que para las/os niñas/os supone ser atendidos tanto por el padre como por la madre.

Potenciar la organización de servicios y actividades lúdico-educativas, para atender a la población infantil fuera del horario escolar.

Prevenir la problemática personal y social de la mujer a fin de evitar la progresiva feminización de la marginación.

Elaborar una guía de recursos existentes cuya finalidad sea el apoyo a la mujer, al objeto de su conocimiento y difusión entre la población femenina del Municipio, que informe sobre los servicios que la ciudad ofrece.

Dotar de recursos municipales suficientes para atender los problemas que exijan una intervención social directa (pisos tutelados, servicios de ayuda a domicilio).

Realizar campañas de información, a fin de sensibilizar a la sociedad contra la violencia que sufren las mujeres y niñas, y concienciar a estas de la gravedad de las conductas de que son víctimas

Potenciar la creación de servicios dirigidos a mujeres víctimas de violencia.

Impulsar el desarrollo de programas de asesoramiento, rehabilitación y apoyo para mujeres, niñas y adolescentes que hayan sido objeto de abusos y agresión sexual.

Realizar campañas de sensibilización relacionadas con la problemática del maltrato físico.

Coordinar los programas y recursos de apoyo existentes entre las instituciones implicadas en el tema, a fin de homogeneizar criterios y ACCIONES.

Potenciar/continuar programas de seguimiento y de apoyo psico-social de las mujeres maltratadas o aquellas que hayan sido objeto de abusos o agresiones sexuales.

Desarrollar en colaboración con otras instituciones, cursos y jornadas específicas de detección y tratamiento de este tipo de violencia dirigidos a profesionales de los centros de salud, policía municipal, personal de los Juzgados.

Promover programas de inserción socio laboral, dirigidos a mujeres en situación de exclusión social.

Apoyar programas específicos dirigidos a mujeres inmigrantes, gitanas, que partiendo de sus peculiaridades culturales facilite su integración social y laboral.

Apoyar la creación de alojamientos alternativos de las mujeres en situación de dificultad social.

Impulsar la formación y sensibilización de los/as profesionales que trabajan en el campo de la intervención social.

Participación

Las mujeres no están incorporadas, en los procesos de decisión donde se toman determinaciones que afectan sus vidas, ni son consultadas para políticas y programas.

Se mantienen dificultades para participar en distintas instancias intermedias, (partidos, sindicatos), como los horarios para las reuniones, el tipo de funcionamiento, el rol asignado a las mujeres (colaboradora, tareas de servicio, o sociales, etc.).

Desvalorización de los conocimientos de las mujeres y de las propuestas que parten desde ellas o que están referidas a ellas.

Dificultad para acceder a altos cargos.

Menor práctica y mayor inseguridad para el ejercicio de las funciones.

Abrir las posibilidades de acceso a cargos públicos a las mujeres fomentando la autoestima y empoderamiento de ellas.

Bibliografía

Desigualdad de género en el trabajo (2008). INMUJERES.

<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

El Impacto de los estereotipos y los roles de género en México (2007). INMUJERES.

<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

Guía metodológica para la sensibilización en género (2008). INMUJERES.

Informe sobre Desarrollo Humano 2005. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Monografía de los 217 municipios de Puebla (2010). Gobierno del Estado de Puebla.

<http://www.sg.puebla.gob.mx/>

Sistema de Indicadores de Género, INMUJERES. Panorámica territorial. Tarjetas estatales y municipales. <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/>

Buquet et al (2006) *Presencia de mujeres y hombres en la UNAM: una radiografía*.

Comisión de seguimiento a las reformas por la equidad de género/ PUEG-UNAM.

CEPAL (2000), *El desafío de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores*

CINTERFOR (2008), *Género formación y trabajo*, Centro interamericano para el Desarrollo del conocimiento en la formación profesional, OIT, página revisada en Diciembre de 2008

http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/pacto/cue_gen/seg_ocu.htm

De Keijzer, Benno (1997), “El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud Mental y salud reproductiva”, en Esperanza Tuñón Pablos, *Género y salud en el*

Sureste de México, El Colegio de la Frontera Sur/Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pp. 197-219.

Organización panamericana de la salud, Publicación no 14, revisada en http://www.paho.org/Spanish/DD/PUB/PO_14_vulnerabilidad.pdf

Gjonça, Arjan, Cecilia Tomassini, James W. Vaupel (1999), “¿Por qué las mujeres sobreviven a los hombres?”, *Mundo Científico* num. 205, Octubre 1999, Barcelona, España, pp. 70-73.

Patrones y formas de vida. Ponencia preparada para la sesión *Pobreza, género y desigualdad. Jefatura femenina en hogares urbanos latinoamericanos*. XX Congreso Internacional de la Sociedad de Estudios Latinoamericanos (LASA), Guadalajara, México, 17-19 de abril de 1997. Revisada en diciembre de 2008 en <http://lasa.international.pitt.edu/LASA97/rocha.pdf>

- 201 -

Lagarde Marcela, entrevista en el periódico *La Jornada* revisado en diciembre de 2008 en <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/08/index.php?section=sociedad&article=053n1soc>

Saldaña Lucero, *Mujeres en los proceso electorales* artículo revisado en diciembre de 2008 en <http://www.cimacnoticias.com/noticias/06jul/s06070403.html>

Secretaría de Salud e Instituto Nacional de Salud Pública (2006), *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición* (ENSANUT). Resultados por entidad federativa Puebla.

Shangeon Lee, Deirdre McCann y Jon C. Messenger (2007) *Working Time Around the World: Trends in working hours, laws and policies in a global comparative perspectiva*, OIT Ginebra.